



CARTA Local

XX Aniversario
Elecciones Municipales
3 de abril de 1979

Nº 110- Diciembre 1999

Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias 500 pts. 3,01 €



Rita Barberá,
reelegida como
Presidenta de la FEMP.
Apuesta por el diálogo,
la cohesión y la unidad
del municipalismo

Año 2000 y Euro

¿Está preparado para la adecuación de sus sistemas informáticos al año 2000 y al Euro?

Somos el principal proveedor de software en las administraciones públicas. No espere que una institución superior le resuelva el problema, contacte con TAO y resuélvalo ya. **Confíe en el líder.**



TAO, del grupo gedas, Paseo de Gràcia, 88 Pral. E-08008 Barcelona, Tlf: 93 496 11 11 - Fax: 93 487 36 46, E-mail:tao@tao.es

Barcelona Tlf: 93 496 11 20 Bilbao Tlf: 94 439 50 54 Las Palmas Tlf: 928 23 31 99

Madrid Tlf: 91 300 31 91 Sevilla Tlf: 670 20 86 98 Tenerife Tlf: 922 27 63 62

GESEIN, Valencia Tlf: 96 362 71 11 Vigo Tlf: 986 44 31 20

Berlin Bonn Bruxelles Curitiba Detroit Dresden Kamenz Kassel

Milton Keynes Mladá Boleslav München Paris Puebla

São Paulo Shanghai Singapore Stockholm Taipei Valencia Zaragoza



Nº 110. Diciembre de 1999

Edita

Federación Española de Municipios y Provincias.

Consejo Editorial

Rita Barberá Nolla,
Antoni Siurana i Zaragoza,
Vidal Suárez Rodríguez, Rosa Aguilar
Rivero, Benito Ros Corrella,
Francisco Vergara Huertas,
Alvaro de la Cruz Gil.

Director

Jesús Díez Lobo

Redactora Jefe

Angeles Junquera

Secretaría de Redacción

Celia Romero de Torres

Colaboran en este número

Carlos Prieto (Haciendas Locales),
Lola Palacios (Servicios Sociales),
Ricardo Villarino (Seguridad Ciudadana),
Arancha Cantó (Hermanamientos),
Fernando Armas (Agenda Cultural),
Iñaki Iturralde (Fotos).

Consejo de Redacción

Gonzalo Brun Brun, Juan Antonio
Martínez Peinado, Jesús Turbidí Pérez,
Myriam Fernández-Coronado González,
Isaura Leal Fernández, Ignacio Martínez de
Aragón Calvo, Luis Enrique Mecati
Granados, Lola Palacios García, Fernando
Porto Vázquez y Carlos Prieto Martín.

Redacción y
Administración

Nuncio, 8. 28005 Madrid.
Teléfono: 91 364 37 00.
Fax: 91 365 24 16.
E-mail: cartalocal@femp.es

Exclusiva de Publicidad

Glóbal Comunicación, Directora General:
María Luz Alonso.
Jefa de publicidad: Pepa Núñez
C/ Jorge Juan, 50, 3º derecha.
28001 Madrid.
Teléfonos: 91 435 01 18 y 91 431 81 94.
Fax: 91 435 50 74.

Diseño, maquetación e impresión
Servicios Gráficos Colomina, S.A.

P.I. NEISA SUR Nave 14-Fase II
Avda. Andalucía Km. 10,300 - 28021 Madrid

Difusión controlada por

Depósito Legal: M-2585. 1990.

Carta Local no comparte necesariamente las
opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus
contenidos, citando su procedencia.

8 VII Asamblea General

Rita Barberá,
reelegida como
Presidenta de la
FEMP.

*Apuesta por el
diálogo,
la cohesión y
la unidad del
municipalismo*



SUMARIO

5	CARTA DE LA PRESIDENTA	38	La FEMP, en el Observatorio de la Infancia
8	VII Asamblea General	40	La Red de Juderías se promociona en Israel
14	Nuevos miembros de la Comisión Ejecutiva	42	Ciudad Rodrigo ensaya con el euro
16	Nuevos miembros del Consejo Federal PP y PSOE denuncian la negativa del PNV a la entrada de Bilbao en la FEMP	44	Trafic' 99: Circulación y redes viarias para el próximo milenio
17	El Gobierno a favor de los Pactos Locales Autonómicos	46	Municipalia recibió 14.000 visitantes
18	Decálogo de actuaciones para el nuevo mandato	48	Acciones a favor del español condenando a muerte en Estados Unidos
20	Resoluciones: líneas de trabajo para los próximos cuatro años	49	HERMANAMIENTOS
28	ACTUALIDAD	52	ESPAÑA PUEBLO A PUEBLO
	Mosaico		Miguelturra, el pueblo manchego que crece y crece
30	José Moratalla y Aureliano Santiago Castellano, nuevos Presidentes de la FAMP y FECAM	56	Actividades del Año Internacional de las Personas Mayores
32	Enma Irazzo y José Manuel Martínez, nuevos Presidentes de las Federaciones de Valencia y Castilla-La Mancha	58	APUNTES PARA LA HISTORIA DEL MUNICIPALISMO ESPAÑOL
34	II Campaña de Dinamización Lectora	61	PUBLICACIONES
36	Más de la mitad de las instalaciones deportivas son municipales	62	AGENDA
		64	AGENDA CULTURAL
		66	MI PUEBLO
			El Puerto de Santa María. Rafael Alberti

PORTADA: Rita Barberá y Antoni Siurana, tras conocerse el resultado de la votación (Foto: Iñaki Iturralde).

15 AÑOS

En Cemusa celebramos nuestro decimoquinto aniversario.

Quince años ofreciendo el mejor servicio a nuestros clientes.

Mejorando día a día hasta llegar a ser una empresa preparada para afrontar el nuevo milenio.

Obteniendo la certificación ISO 9002 que acredita la calidad de nuestros servicios y productos.

Alcanzando un nivel de expansión que consolida nuestro liderazgo en la Península Ibérica y Latinoamérica.

Quince años manteniendo la calidad al servicio del ciudadano.

Cemusa, el Medio Urbano

www.Cemusa.com





Unión

Queridos lectores:

La VII Asamblea General de la FEMP, que acabamos de celebrar en Madrid, ha supuesto un fortalecimiento del municipalismo y de la propia Federación. El hecho de que por primera vez hayan sido utilizadas las urnas para elegir a los miembros de sus órganos rectores -una novedad sólo de procedimiento- nos ha proporcionado mayor fuerza y legitimidad. Porque, al contrario de lo que preconizaban algunas voces agoreras, las urnas nunca pueden ser sinónimo de ruptura, sino de legitimidad. La FEMP es hoy más fuerte que nunca precisamente porque ha pasado por las urnas. La unión del municipalismo en torno a la FEMP es un valor que nos va a permitir afrontar el nuevo milenio con la energía suficiente para impulsar ese poder emergente que es el poder local y para liberar sus inmensas posibilidades al servicio de las Corporaciones Locales.

En esta edición, junto a la crónica de la VII Asamblea General, recogemos una parte de las resoluciones y un decálogo de actuaciones para el próximo mandato que, a buen seguro, serán de interés para nuestros lectores. Como puede observarse, la negociación, el diálogo y la reivindicación cuando sea necesario van a ser nuestros referentes permanentes. Las relaciones con el Gobierno de la Nación (especialmente con los Ministerios de Administraciones Públicas y de Economía y Hacienda), las Comunidades Autónomas, las instituciones europeas y, de forma especial, el trabajo de organización interna para adaptar la estructura de la FEMP a las necesidades de modernización de la nueva estructura territorial del Estado, forman parte de nuestros objetivos inmediatos. Todos, al margen de nuestra procedencia ideológica y geográfica, tenemos que trabajar por ellos. La unión, como decía antes, es nuestra mayor fuerza y la cohesión y el diálogo, una garantía para mantenerla y acrecentarla.

“La FEMP es hoy más fuerte que nunca precisamente porque ha pasado por las urnas”

Tz Barbero

1'85"
1'75"
1'65"
1'55"
1'45"
1'35"
1'25"
1'15"
1'05"



FICHADO POL

Dentro de muy poco, este coche va a estar fichado en todas las comisarías de España.

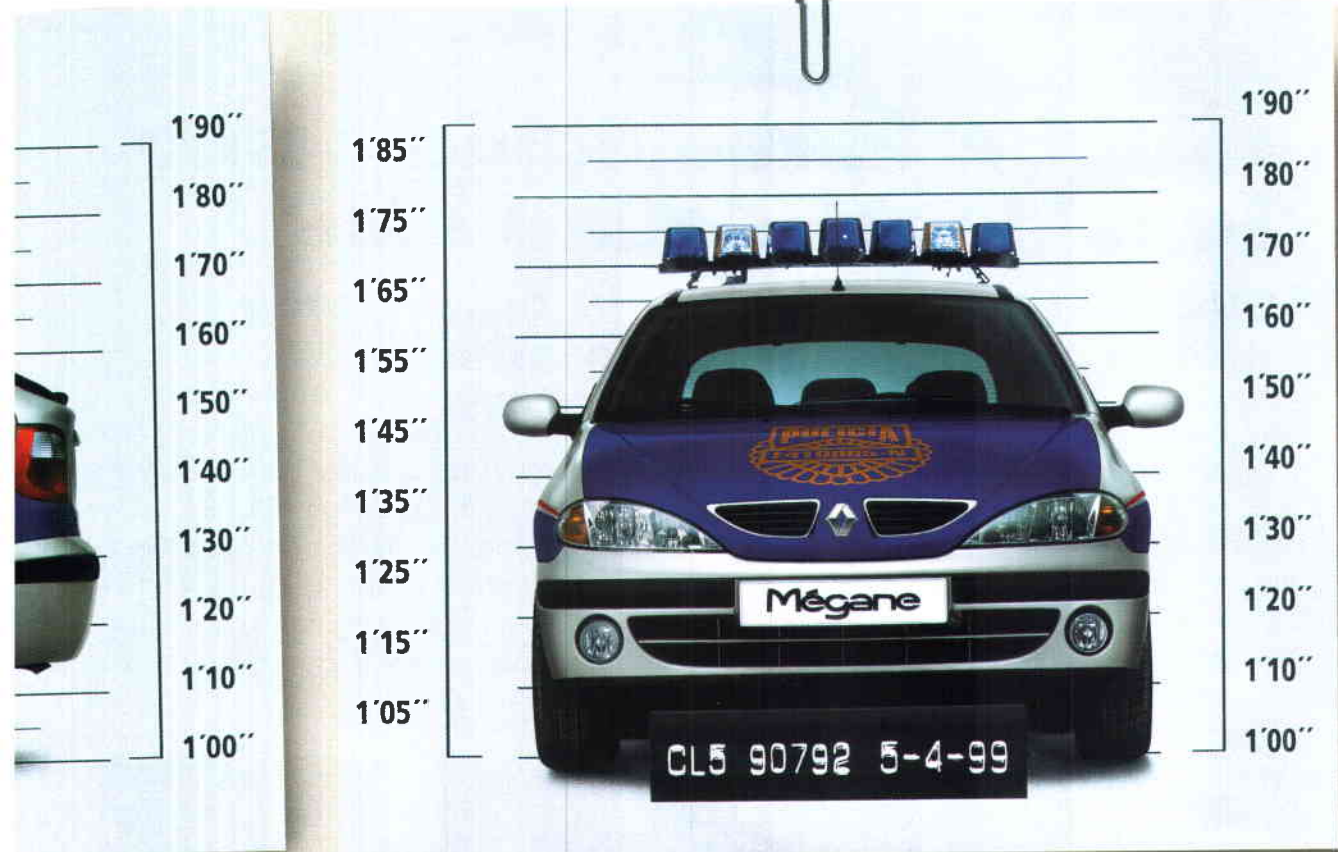
Pero... ¿De qué sirve equiparse de sofisticados elementos de protección personal, si a la hora de la verdad no conduces uno de los coches más seguros de su categoría?

Nuevo Renault Mégane. Su Sistema Renault de Protección (SRP) incluye: ABS, airbags inteligentes conductor y pasajero y laterales cabeza-tórax, cinturones de sujeción programada,

reposacabezas con función ergonómica; en sólo cuestión de milisegundos todos ellos se activan de manera coordinada y programada adaptándose perfectamente a tu morfología tamaño, peso y altura.

Además cuenta con un sistema de frenada ultracorta y uno de los diseños más innovadores del mercado. A todo esto, hay que unirle sus nuevos motores multiválvulas: potentes, de menor consumo y ecológicos: 1.4 16V, 1.6 16V, 1.9D y 1.9 dTi.

Nuevo Mégane



LA POLICIA.



También tendrá a su disposición un amplio y cuidado menú de opciones policiales, desde cargadores de linternas hasta asientos traseros de fibra. Y la posibilidad de disponer de un contrato de mantenimiento Renault con el que su vehículo estará siempre a punto. Por esto y mucho más, acabaremos fichados. Seguro.

www.renault



Rita Barberá, reelegida como Presidenta de la FEMP

Apuesta por el diálogo, la cohesión y la unidad del municipalismo

La Alcaldesa de Valencia, Rita Barbera, fue reelegida como Presidenta de la FEMP para un nuevo mandato por la VII Asamblea General de la Federación, que se celebró en el Palacio Municipal de Congresos del Campo de las Naciones de Madrid los días 25, 26 y 27 de noviembre. Rita Barbera obtuvo 13.197 votos, frente a los 11.863 conseguidos por el otro candidato, el Alcalde de Lleida, Antoni Siurana. Se emitieron un total de 25.141 votos, de los que 25.063 fueron válidos, 31 en blanco y 47 nulos. En su discurso de clausura, Rita Barberá apostó por la cohesión y la unidad del municipalismo y afirmó que las urnas no son sinónimo de ruptura, sino de legitimidad.

Esta era la primera vez que se producía una votación para elegir a los órganos rectores de la FEMP, al no haberse llegado a un acuerdo entre los grupos políticos con representación en la Asamblea para la presentación de una lista de consenso. Esa ausencia de consenso dio lugar a que durante el desarrollo de la VII Asamblea General se produjeran tensiones que provocaron un retraso en la constitución de la mesa por un problema de acumulación de acreditaciones de delegaciones de voto. La mesa se constituyó tras la elección de sus componentes de una única lista integrada por los Alcaldes de Toledo, José Manuel Molina, que fue elegido como Presidente; de Telde (Gran Canaria), Aureliano Francisco Santiago Castellano, como Vicepresidente Primero; de Santander, Gonzalo Piñeiro, como Vicepresidente Segundo; de Quiroga (Lugo), Julio Alvarez, como Secretario Primero; y de Villanueva de la Cañada (Madrid), Luis Partida



Brunete, como Secretario Segundo. Previamente, la Presidenta de la FEMP comunicó el dictamen de la Comisión de Acreditaciones, según la cual se habían acreditado 25.370 votos de delegados en la Asamblea, de los 26.573 posibles.

Rita Barbera fue reelegida como Presidenta de la FEMP con 13.197 votos, frente a los 11.863 conseguidos por el Alcalde de Lleida, Antoni Siurana

Importantes logros

La presentación del Informe de Gestión y el debate posterior tuvo lugar en la mañana del día 26 de noviembre, en lugar de la tarde del día 25, como consecuencia del retraso en la constitución de la mesa. Esto dio lugar a tensiones y algunos incidentes verbales que intentaron impedir la presentación del Informe de Gestión en el Plenario por parte de la Presidenta, Rita Barberá. La lectura del Informe fue accidentada. Sólo

cuando Rita Barberá pidió un minuto de silencio en memoria de los Concejales que en este período perdieron la vida por acciones terroristas cesaron las voces discrepantes. Finalmente, se aprobó por 12.273 votos a favor; 1.327, en contra; y 9.058 abstenciones. (los delegados que representaban a 2.696 votos no votaron).

En el Informe, la Presidenta de la FEMP destacó la consecución del Pacto Local, las modificaciones legislativas negociadas con el Gobierno y posteriormente aprobadas por las Cortes con el apoyo de los grupos parlamentarios más representativos, unas modificaciones que han incidido notablemente en el desarrollo y fortalecimiento del Gobierno Local y una mayor autonomía local al permitir el acceso de las Corporaciones Locales al Tribunal Constitucional, cuando vean lesionada su propia autonomía. También destacó la estabilidad financiera conseguida para el conjunto de Corporaciones Locales españolas tras la firma del acuerdo sobre financiación para el quinquenio 1999-2003. El informe dedicaba un amplio espacio a los programas y convenios desarrollados por la FEMP en este período, más de cincuenta programas de todo tipo que supone la gestión directa o indirecta de casi 5.000 millones de pesetas. Asimismo la Presidenta de la FEMP se refirió a las relaciones con las Cortes, las relaciones internacionales y la modernización de la FEMP. Como conclusión, afirmó que en este mandato se han conseguido *"importantes logros para el municipalismo, una etapa que se ha caracterizado por el diá-*

El Informe de Gestión se aprobó por 12.273 votos a favor, 1.327 en contra y 9.058 abstenciones



logo, por la participación y por la búsqueda de un objetivo común: el fortalecimiento de los Gobiernos Locales." "Hemos avanzado", añadió "pero todos somos conscientes de que aún nos queda mucho por recorrer. Y creo que ese camino lo debemos recorrer juntos, innovando las fórmulas de gestión, mejorando los mecanismos de participación, integrando al mayor número de municipios, respetando su diversidad y siendo sensibles a las

nuevas necesidades de los Gobiernos Locales."

Urnas como signo de legitimidad

La utilización de las urnas, por primera vez desde la constitución de la Federación, fue un hecho destacado por todos como un sinónimo de legitimidad



La Asamblea guardó un minuto de silencio por las víctimas del terrorismo.



Las urnas fueron utilizadas por primera vez en una Asamblea de la FEMP.

y no de ruptura como algunos habrían podido ver. Tanto Rita Barberá como Antoni Siurana, el otro candidato a la Presidencia, destacaron que las urnas aportan legitimidad y refuerzan, sin duda alguna, al municipalismo y a la FEMP. "Hoy es más fuerte que nunca", afirmó Rita Barberá en la primera rueda de prensa de su nuevo mandato, "precisamente porque ha pasado por las urnas". Por su parte, Antoni Siurana, que se congratuló por la presencia, por primera vez, de Alcaldes y Concejales de la coalición nacionalista catalana CiU, aseguró que "el municipalismo puede salir reforzado de esta VII Asamblea General".

Mano tendida

La Presidenta de la FEMP, en su intervención de clausura de la VII Asamblea General, abogó por recuperar la unidad dentro de la FEMP, que "es de todos y para todos, en la que todos sumamos y todos somos necesarios, que ha representado y debe seguir representando a un municipalismo unido en beneficio de la sociedad española".

Rita Barberá instó a deshacer cualquier visión pesimista del mañana de la FEMP. "Ninguna amenaza y menos de ruptura se cierne sobre ella, sino todo lo contrario, fortaleza, cohesión y futuro". "Todos los gobernantes locales, de siempre, hemos priorizado esta condición a nuestro origen partidario, porque son análogos los problemas que debemos resolver indistintamente de su dimensión. Por eso,

vamos a hacer prevalecer nuestra cohesión, nuestra voluntad de acuerdo en aquello que nos une, frente a la división partidista que nos distancia, para ser más fuertes en la defensa del mejor servicio a nuestros pueblos y a nuestros ciudadanos, que es nuestro principal objetivo".

Recuperar el valor del acuerdo y de la cohesión es un objetivo inmediato. "Afirmando con rotundidad", dijo, "que la Federación Española de Municipios y

Provincias tiene su fuerza en la unión, en el respeto mutuo y a las más elementales formas de convivencia democrática, en el diálogo y en el consenso que nos lleve a superar cualquier desencuentro o divergencia".

La Presidenta de la FEMP hizo un llamamiento a la colaboración de todos "a trabajar juntos, a planificar juntos y a formar parte activa de cuantos estamentos de representación tiene esta



"Vamos a hacer prevalecer nuestra cohesión, nuestra voluntad de acuerdo en aquello que nos une, frente a la división partidista que nos distancia" (Rita Barberá)

Desde aquí:



Hasta aquí:



Sólo existe un camino:



Recogemos y transportamos los residuos neumáticamente de una forma limpia, mediante nuestro sistema **Centralsug**.



Centralsug Ibérica, S.A.

Doctor Fleming, 3 - 1º - 28036 Madrid - España

Tel.: +34 91 457 06 11 - Fax: +34 91 457 03 16

e-mail: centralsug@mad.servicom.es

<http://www.centralsug.se>



Federación. Por eso tenemos que restablecer un clima de entendimiento mutuo que nos permita dar una respuesta eficaz –con espíritu reivindicativo cuando sea necesario– a los retos y oportunidades que el siglo XXI planteará al municipalismo español. Por eso, con mi saludo afectuoso al candidato Siurana, compañero, mi compromiso ante todos de diálogo, acuerdo y consenso. Mi mano está abierta y tendida, y mi voluntad de diálogo dispuesta.”

Un poder emergente

Quando estamos a punto de cruzar la frontera del milenio emerge el poder local. “Ante la globalización y la sociedad de la información, el poder local, por su proximidad, debe ser el ámbito clave, el espacio y la administración necesarias para humanizar, para enraizar, para conseguir una mayor participación ciudadana.”

“Emerge lo local que reclama todo el contenido político que la Constitución le otorga, frente a la pasada administración subordinada. Ante la globalización y el encuentro entre culturas, es necesario reforzar el nivel de gobierno más próximo a los ciudadanos: el local que es además la mejor manera para que la adaptación a los cambios signifique una profundización de la democracia y se amplíen los derechos y responsabilidades ciudadanas.”

Rita Barberá reclamó un mayor protagonismo político para las Administraciones Locales, mayor capacidad y más autonomía, porque “*hoy los Ayuntamientos no sólo tienen que administrar, sino que tienen que gobernar... Todos nosotros sabemos qué municipalismo queremos y es ahora el momento de impulsar ese poder emergente y liberar sus inmensas posibilidades al servicio de las Corporaciones Locales. Y todo eso debe hacerse desde la FEMP, con el trabajo y la participación de todos*”. ■

Alfredo Sánchez Monteseirín, Alcalde de Sevilla, Rosa Aguilar, Alcaldesa de Córdoba, y José Manuel Soria, Alcalde de las Palmas, en el debate sobre el Informe de Gestión.



Junto a la Casa de las Conchas en Salamanca



En la Plaza de la Cebada, Madrid



En la Plaza del Obradoiro, A Coruña



Junto al Palacio Real, Madrid



En la Plaza Mayor de Cáceres



Junto a la Casa de las Americas, Toledo

¿Y su Ayuntamiento dónde necesita un teléfono público?

TELFÓNICA TELECOMUNICACIONES PÚBLICAS, PRESENTE EN TODA ESPAÑA CON MÁS DE 60.000 TELÉFONOS PÚBLICOS

Con la experiencia de más de 25 años en el mercado de las telecomunicaciones de uso público. Con la garantía de pertenecer al Grupo Telefónica. Con la seguridad que ofrecemos como empresa líder en telefonía de uso público. Con más de 60.000 teléfonos públicos instalados en todo el país. Con más de 700 profesionales gestionando servicios de instalación, mantenimiento, recaudación y atención al cliente. Con todos estos argumentos nos ponemos al servicio de Ayuntamientos y Entidades Locales analizando las necesidades de telefonía pública de los ciudadanos para encontrar soluciones a la medida de cada municipio. Telefónica Telecomunicaciones Públicas, un líder con vocación de servicio público.

901 127 127
www.cabitel.es

Telefónica Telecomunicaciones Públicas
CabiTel



Comisión Ejecutiva



Presidenta
Rita Barberá Nolla
Alcaldesa de Valencia
PP



Vicepresidente 1º
Antoni Siurana i Zaragoza
Alcalde de Lleida
PSOE



Vicepresidente 2º
Vidal Suárez Rodríguez
Alcalde de Tegueste
(Santa Cruz de Tenerife)
CC



Vocal
Rosa Aguilar Rivero
Alcaldesa de Córdoba
IU



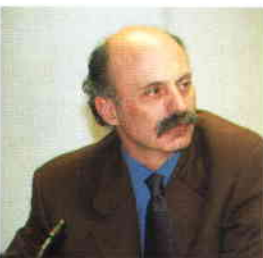
Vocal
Alfonso Alonso Aranegui
Alcalde de Vitoria
PP



Vocal
Eloisa Alvarez Oteo
Alcaldesa de Soria
PSOE



Vocal
Yolanda Barcina Angulo
Alcaldesa de Pamplona
UPN



Vocal
Manuel Cabezas Enriquez
Alcalde de Orense
PP



Vocal
Pedro Castro Vázquez
Alcalde de Getafe (Madrid)
PSOE



Vocal
Joan Fageda i Aubert
Alcalde de Palma de Mallorca
PP



Vocal
Paz Fernández Felgueroso
Alcaldesa de Gijón (Asturias)
PSOE

**Vocal**

Javier Lambán Montañés
Presidente de la Diputación
de Zaragoza
PSOE

**Vocal**

Francisco Javier
León de la Riva
Alcalde de Valladolid
PP

**Vocal**

José Clemente López Orozco
Alcalde de Lugo
PSOE

**Vocal**

Vicent Moreno Montañés
Alcalde de Castelló de
Rugat (Valencia)
PSOE

**Vocal**

Margarita Nájera Aranzabal
Alcaldesa de Calviá
(Illes Balears)
PSOE

**Vocal**

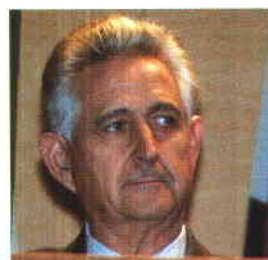
Luis R. Rodríguez-
Comendador Pérez
Presidente de la Diputación de Almería
PP

**Vocal**

Benito Ros Corrella
Alcalde de Alcalá de la
Selva (Teruel)
PAR

**Vocal**

Luisa Fernanda Rudi Ubeda
Alcaldesa de Zaragoza
PP

**Vocal**

Casimiro Sánchez Calderón
Alcalde de Puertollano
(Ciudad Real)
PSOE

**Vocal**

Alfredo Sánchez
Monteseirín
Alcalde de Sevilla
PSOE

**Vocal**

José Mª Saponi Mendo
Alcalde de Cáceres
PP

**Vocal**

Juan María Vázquez García
Presidente de la Diputación
de Badajoz
PSOE

**Vocal**

Francisco Vergara Huertas
Alcalde de El Viso del Alcor
(Sevilla)
PA

**Vocal**

Celia Villalobos Talero
Alcaldesa de Málaga
PP

**Secretario General**

Alvaro de la Cruz Gil

Consejo Federal

PP

Gonzalo Piñero García-Lago
Alcalde de Santander

Pedro Rodríguez González
Alcalde de Huelva

Manuel Bedía Alonso
Alcalde de Navia (Asturias)

Mario Amilivia González
Alcalde de León

Miquel Angel Cámara Botia
Alcalde de Murcia

Carlos Fabra Carreras
Presidente de la Diputación Provincial de Castellón

Sebastián González Vázquez
Presidente de la Diputación Provincial de Avila

José Manuel Molina García
Alcalde de Toledo

José Manuel Pardos Hernando
Alcalde de Gimenoells i Pla de la Font (Lleida)

José Luis Torres Colomer
Presidente de la Diputación Provincial de A Coruña

Luis Partida Brunete
Alcalde de Villanueva de la Cañada (Madrid)

José Luis Bermejo Fernández
Alcalde de Logroño (La Rioja)

Luis Díaz Alperi
Alcalde de Alicante

Domingo Calzadilla Ferrera
Alcalde de Arafo (Santa Cruz de Tenerife)

Antonio Vázquez Jimenez
Alcalde de Zamora

Julio Alvarez Núñez
Alcalde de Quiroga (Lugo)

José Luis Fernández-Quejo del Pozo
Alcalde de San Lorenzo del Escorial (Madrid)

Margarita Moner Tugores
Alcaldesa de Andrax (Illes Balears)

José Luis Rodríguez Domínguez
Alcalde de Gibraltón (Huelva)

Manuel Blasco Marqués
Alcalde de Teruel

Fernando Giner Giner
Presidente de la Diputación de Valencia

José Luis Díaz Sánchez
Alcalde de Plasencia (Cáceres)

Juan Manuel Armarío Vázquez
Alcalde de Arcos de la Frontera (Cádiz)

Juan Enciso Ruiz
Alcalde de El Ejido (Jaén)

José Martín-Crespo Díaz
Alcalde de Pozuelo de Alarcón (Madrid)

Carlos Cabrera Matos
Alcalde de Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife)

PSOE

Odón Elorza González
Alcalde de San Sebastián

Manuel Royes i Vila
Presidente de la Diputación Provincial de Barcelona

Matías González López
Presidente de la Diputación Provincial de Córdoba

José María León Quiñones
Alcalde de Arnedo (La Rioja)

José María Arteta Vico
Alcalde de Móstoles (Madrid)

José Francisco Rivas Cid
Alcalde de Talavera de la Reina (Toledo)

Avellí Roca Albert
Alcalde de Tirig (Castellón de la Plana)

Misael Fernández Porrón
Alcalde de Mieres (Asturias)

Miguel Angel González Vega
Alcalde de Val de San Vicente (Cantabria)

Alfonso Martínez Baños
Alcalde de Totana (Murcia)

José Vicente González Hernández
Alcalde de Los Realejos (Santa Cruz de Tenerife)

Ana Urchueguía Asensio
Alcaldesa de Lasarte-Oria (Guipúzcoa)

José Montilla Aguilera
Alcalde de Cornellá de Llobregat (Barcelona)

Celeste García Estarlich
Alcaldesa de Alginet (Valencia)

Vicenta Bosch Palanca
Alcaldesa de Bonrepós i Mirambell (Valencia)

Pilar Merchán Vega
Presidenta de la Diputación Provincial de Cáceres

José Cejudo Sánchez
Presidente de la Diputación Provincial de Huelva

Felipe López García
Presidente de la Diputación Provincial de Jaén

Rafael Román Guerrero
Presidente de la Diputación Provincial de Cádiz

Jesús Alique López
Presidente de la Diputación Provincial de Guadalajara

Manuel Pérez Castill
Alcalde de Albacete

IU

Manuel Baena Cobos
Alcalde de Puente Genil (Córdoba)

Francesc Baltasar i Albesa
Alcalde de San Feliu de Llobregat (Barcelona)

Montserrat Muñoz de Diego
Alcaldesa de San Fernando de Henares (Madrid)

Manuel Guerra González
Alcalde de Aracena (Huelva)

José Antonio Hidalgo López
Alcalde de Petrer (Alicante)

Guillermo Murias Andonegui
Alcalde de Villablino (León)

Aureliano Martín Alcón
Alcalde de Montehermoso (Cáceres)

CC

Camilo Guillermo Sánchez Benítez
Alcalde de Santa Lucía (Las Palmas de Gran Canaria)

José Luis Prestelero Rodríguez
Presidente del Cabildo Insular de La Palma (Santa Cruz de Tenerife)

Manuel Bernabé Traviieso Darias
Alcalde del Puerto del Rosario (Las Palmas de Gran Canaria)

PAR

José Eusebio Echart Ballarín
Alcalde de Campo (Huesca)

Javier Vicente Inés
Alcalde de Illueca (Zaragoza)

PA

Pedro Pacheco Herrera
Alcalde de Jerez de la Frontera (Cádiz)

José Calvo Poyato
Alcalde de Cabra (Córdoba)

PP y PSE denuncian la negativa del PNV a la entrada de Bilbao en la FEMP

Los portavoces del PP y del PSE en el Ayuntamiento de Bilbao, Antonio Basagoiti y Dimas Sañudo, respectivamente, aprovecharon su presencia en la VII Asamblea de FEMP, en calidad de observadores no afiliados, para denunciar la negativa del PNV a apoyar la entrada de Bilbao en la Federación y acusaron al Alcalde de Bilbao de haber marginado a la ciudad con su incorporación al foro de Udaltziltza y de plegarse a las exigencias del nacionalismo radical. La iniciativa adoptada el día anterior por el pleno del municipio bilbaíno responde, según Sañudo, a posicionamientos políticos excluyentes que, a su juicio, obedecen a una concepción del país en clave exclusivamente nacionalista y que no tiene nada que ver con el papel de los Ayuntamientos, que genera una división y una fractura social "de consecuencias imprevisibles", además de ser una "plataforma anticonstitucional" ajena a la realidad social vasca.

En la misma línea se expresó el portavoz popular, Antonio Basagoiti, quien aludió al "es-trambote" que supone que Bilbao sea el único Ayuntamiento que no forma parte de la FEMP y arremetió contra el PNV por practicar un "radicalismo nacionalista" que va en aumento y mantiene vigente su particular "castigo" sobre Bilbao. La negativa del PNV a respaldar el ingreso de Bilbao en la FEMP responde, según Basagoiti, a un criterio político "caprichoso" que forma parte del recital del pacto de Lizarra que defiende las posturas anacrónicas de un fantasma anticonstitucional llamado Udaltziltza. Finalmente, pidió al PNV que reconsidere su postura e impida condenar a Bilbao a "caminar sin rumbo y en solitario" alejada del resto de las grandes ciudades españolas y dejando el futuro en manos de "quienes lo único que quieren es destruirlo". ■



Los portavoces del PP, Antonio Basagoiti, y del PSOE, Dimas Sañudo, en el Ayuntamiento de Bilbao, durante la rueda de prensa.

El Gobierno, a favor de los pactos locales autonómicos

El Ministro de Administraciones Públicas, Angel Acebes, que intervino junto con la Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, y el Alcalde de Madrid, José María Álvarez del Manzano, en el acto inaugural de la VII Asamblea General, afirmó que el proceso de desarrollo del Estado de las Autonomías tiene que completarse abordando la posición y articulación de los Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares respecto al resto de Administraciones Territoriales, como figuras básicas para la cohesión territorial y la solidaridad. Destacó los avances en el papel que los Entes Locales deben desempeñar en la "España de las Autonomías", sobre todo por la aprobación del Pacto Local y el impulso que se ha dado a la financiación local. El ministro abogó por abordar la resolución de los problemas de los ciudadanos desde la colaboración, y propuso la puesta en marcha de planes, programas y convenios entre las distintas Administraciones. También defendió un reparto competencial equilibrado que permita que el servicio que prestan las Administraciones Públicas ofrezca más calidad y eficacia a los ciudadanos.

Normativa especial para las grandes ciudades

El Ministro anunció que su departamento está realizando un estudio que



José María Álvarez del Manzano, Rita Barberá, Angel Acebes y Francisco Camps, Secretario de Estado de Administraciones Territoriales.

analice la posibilidad de mejorar el funcionamiento de las áreas urbanas y sus zonas de influencia, como consecuencia del trasvase de población a estos lugares, con el fin de proponer soluciones y experiencias desde el consenso. "Se pretende", explicó, "con la colaboración de todas las Administraciones Públicas, Partidos Políticos y municipios, dar respuesta en el próximo siglo al fenómeno urbano del siglo XXI como consecuencia del gran flujo de población registrado en las grandes ciudades y también en sus áreas de influencia". Todo ello, "sin olvidar al otro 50 por ciento de los ciudadanos españoles que viven en municipios medianos o pequeños y que exigen, a su vez, que se cubran con la misma calidad sus demandas con respecto a los servicios básicos". Este compromiso supone también evitar la existencia de fuertes desequilibrios en cuanto al reparto demográfico. "Un país fuertemente polarizado y con amplias zonas deshabitadas, es un país que puede entorpecer un desarrollo equilibrado", subrayó.

Retos

El Ministro, que recordó su participación en otras Asambleas de la FEMP como Concejal y Alcalde de Avila, enu-

meró los retos que deben afrontar en los próximos años las Corporaciones Locales, que pasan por "continuar con la mejora de la calidad de la prestación de servicios públicos, tanto en espacios urbanos como en áreas rurales." El objetivo de este reto es que "todos los españoles puedan conseguir a través de la Administración Local las mismas oportunidades para afrontar el próximo siglo". Hizo un balance positivo de la gestión de los Ayuntamientos en estos últimos 20 años y resaltó que "durante este tiempo los Ayuntamientos han contribuido al desarrollo y consolidación del sistema democrático español." Defendió la necesidad de que la descentralización del Estado llegue a las Corporaciones Locales. A su juicio, el principio de subsidiariedad debe impregnar la vida pública española para conseguir que las competencias sean ejercidas por la instancia administrativa que esté en condiciones de ser más eficaz en su gestión y que, dependiendo de los casos, esté lo más cerca posible de los ciudadanos.

En este mismo sentido abundó el Alcalde de Madrid, José María Álvarez del Manzano, quien, además, dio la bienvenida a todos los delegados a una ciudad, Madrid, en la que "cabem todos, vengan de donde vengan", e hizo un llamamiento a la unidad y al entendimiento entre los delegados y apostó por el futuro brillante de la FEMP, en contra de algunas voces que preconizaban su agonía. ■



Decálogo de actuaciones para el nuevo mandato

Rita Barberá propuso un decálogo de actuaciones para el nuevo mandato al objeto de configurar el Gobierno Local del siglo XXI con mayor capacidad, mayor protagonismo político y mayor autonomía y respeto, y para lograr el fortalecimiento y modernización de la FEMP como el mejor instrumento para lograr ese poder emergente del municipalismo y la mayor interlocución con las instituciones.

1 NEGOCIACIÓN ABIERTA CON EL MAP

Mantener permanentemente abierta la negociación con el Ministerio de Administraciones Públicas (MAP) sobre las competencias atribuidas o atribuibles a las Corporaciones Locales que quedan pendientes u otras cuya demanda mantenemos, respecto del "Pacto Local" con el Estado (las competencias en educación o la obligatoriedad del mantenimiento de los colegios por parte de los Ayuntamientos, o los problemas de autoridad con los agentes de la ORA).

2 PACTOS LOCALES AUTONÓMICOS

La FEMP puede y debe exigir a los partidos políticos el compromiso contenido en los programas electorales del 13 de junio relacionado con la necesidad de profundizar en la descentralización administrativa y política hasta el ámbito local. También puede ofrecer una valiosa aportación de experiencia y coordinación al objeto de que ese proceso sea inmediato y lo más homogéneo posible en todo el Estado.

3 NEGOCIACIÓN CON HACIENDA

Reactivar la negociación con el Ministerio de Economía y Hacienda para que en el marco del "Acuerdo de financiación para el quinquenio 1999-



2003" actualmente vigente, las Corporaciones Locales incrementen su "participación en los Ingresos del Estado", de tal manera que, en negociación también con los Gobiernos Autonómicos, se alcance el equilibrio 50-25-25 con el resto de las Administraciones Territoriales en cuanto a los porcentajes totales de gasto.

Incrementar la corresponsabilidad fiscal de las Corporaciones Locales como una vía necesaria y complementaria de la suficiencia financiera de las mismas.

Reivindicar nuestra presencia en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

4 LIBRO BLANCO DEL GOBIERNO LOCAL

Elaborar en el año 2000 el "Libro Blanco del Gobierno Local" como punto de partida de la superación del concepto meramente administrativo de la institución local, hacia otro verdaderamente político que establezca un nuevo diseño institucional basado en la profundización de la autonomía local con todas sus consecuencias y que contemple la flexibilidad necesaria para res-

ponder a las demandas ciudadanas desde la potenciación de las capacidades de decidir y priorizar por encima de la mera gestión.

El "Libro Blanco" también debe incorporar el derecho a la innovación política de los Gobiernos Locales frente al uniformismo que ignora la realidad diversa de los municipios grandes, pequeños o rurales; las realidades metropolitanas las oportunidades de las mancomunidades supramunicipales para prestar servicios de mayor calidad a los ciudadanos.

5 NUEVO MODELO INTERNO

A fin de asegurar la continuidad de la naturaleza jurídica y política de la FEMP y de dar respuesta a la exigencia de ser cada vez más representativa y eficaz y, por tanto, tener mejor acomodo estatutario y organizativo, crear en el seno de la Comisión Ejecutiva un grupo de trabajo que ponga en marcha un proceso de reflexión, debate y negociación sobre un nuevo modelo interno que garantice la adaptación de la Federación a los desafíos del futuro inmediato.

6

ESTRUCTURA TERRITORIAL

Asumir en la estructura de la Federación la propia organización territorial del municipalismo español adecuado a la realidad de los ámbitos de las Comunidades Autónomas, a través de las Federaciones Territoriales de Municipios y Provincias.

7

MUNICIPIOS RURALES

Promover el reconocimiento de la diversidad de problemas administrativos, políticos, económicos o fiscales derivados de la singularidad de los municipios, frente al actual uniformismo legislativo y, en consecuencia, crear en el seno de la FEMP una Comisión de Municipios Rurales.

La Federación tiene que reconocer que el espacio rural tiene asignadas funciones importantes que benefician no sólo a la sociedad rural, sino también al conjunto de toda la sociedad.

El espacio rural y urbano conviven en una recíproca interdependencia cada vez más acusada. Hoy, la sociedad exige al mundo rural que preserve el medio ambiente, que conserve el patrimonio natural, que mantenga los valores paisajísticos y ambientales y que, además, cumpla con su tradicional función de abastecimiento a las ciudades. Ante todas estas demandas, la Comisión de Municipios Rurales debe conseguir que se superen las carencias financieras de los pequeños municipios, para que puedan cumplir los compromisos contraídos con el fin de posibilitar programas de desarrollo rural en sus territorios.

Impulsar los trabajos de la Red Técnica de Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares, por ser la herramienta más eficaz para garantizar la relación de la FEMP con los medianos y pequeños municipios, mejorar tanto su organización como sus medios materiales y humanos.

8

Redefinición de las Comisiones de Trabajo

Redefinición de las Comisiones de Trabajo sectorial de la FEMP para mejorar su capacidad operativa y así sustentar el trabajo sectorial de la FEMP en las siguientes ocho áreas de trabajo:

- Asuntos sociales
- Economía Local

- Modernización y Calidad Administrativa
- Educación y Cultura
- Infraestructura y Medio Ambiente
- Función Pública y Recursos Humanos
- Política Territorial
- Relaciones Internacionales

Ello, junto a la potenciación de las secciones especializadas que acogen a distintas asociaciones de municipios con carácter sectorial constituiría el organigrama de trabajo de la Federación.

9

MODERNIZACIÓN

Fomentar la modernización de la Administración Local y de la propia FEMP como objetivo prioritario y permanente, a través de una política de formación continua, en plena sintonía con las fuerzas sindicales, la ampliación de la red telemática, actualmente a pleno rendimiento, con nuevas actuaciones para la mejora de la calidad en la prestación de servicios, el uso intensivo de las nuevas tecnologías, el impulso de la ventanilla única y la simplificación de los trámites administrativos, plan de formación de la estructura profesional y organizativa de la FEMP que garantice su especialización individual y una organización especializada.

10

RELACIONES INSTITUCIONALES

Impulsar la presencia y participación institucional de la FEMP en la comisión correspondiente del Senado, como Cámara de representación territorial y solicitar nuestra presencia en los trabajos de

reforma de dicha Cámara, solicitud de presencia municipalista en los órganos consultivos del Gobierno que traten asuntos de interés para las Corporaciones Locales, especialmente en las conferencias sectoriales, estrechar las relaciones con el movimiento municipalista internacional, especialmente en los ámbitos europeo e iberoamericano, a través del Comité de las Regiones, el Congreso de Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa (CPLRE), el Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), la *International Union Local of Authorities* (IULA) y la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal (OICI).

Comisión Internacional

Teniendo en cuenta que casi un 30 por ciento de la legislación de la Unión Europea se ha de ejecutar por los Ayuntamientos, debemos seguir trabajando por el fortalecimiento del mundo local en el Comité de las Regiones, al objeto de contribuir a la construcción más realista de la nueva Europa, y a tener una presencia más activa y eficaz de las Corporaciones Locales en la gestión de los fondos comunitarios. En cuanto a Iberoamérica, intensificar la asistencia y cooperación a las Federaciones de Municipios Iberoamericanas para coadyuvar a garantizar los procesos de democratización local.

A estos fines responde la creación de la Comisión Internacional en cuyo seno funcionará un órgano de enlace para coordinar las respuestas del municipalismo español en materia de solidaridad y de cooperación al desarrollo. ■



Resoluciones: líneas de trabajo para los próximos cuatro años

El debate y posterior aprobación de las propuestas de resoluciones de cada una de las Comisiones de la FEMP han venido a marcar lo que serán las líneas de trabajo de la Federación a lo largo de los próximos cuatro años. En este número les adelantamos las resoluciones que, finalmente, fueron aprobadas en cinco de las veinte Comisiones. Las demás, aparecerán en una próxima edición de Carta Local.

La Asamblea aprobó mandar a la Comisión Ejecutiva la apertura de un proceso de reflexión para modificar los Estatutos de la FEMP con el fin de adaptar sus contenidos a la estructura del Estado de las Autonomías. Esta fue la decisión final adoptada en el seno de la Asamblea ante la propuesta de Resolución de la Comisión de Estatutos, la primera de las veinte Comisiones de Trabajo reunidas en la Asamblea. La aprobación de modificaciones de los Estatutos vigentes de la FEMP exigía la votación favorable de tres quintos de la Asamblea General, y al no alcanzarse ese número de votos, se llegó el acuerdo de que fuera la Comisión Ejecutiva, posteriormente, quien iniciara el proceso de reflexión.

Salvo este caso mencionado de la Comisión de Estatutos, y en la de Urbanismo –que recogeremos en un próximo número–, para las Propuestas de Resolución presentadas por el resto de las Comisiones no fue necesaria la votación dado que fueron aprobadas por unanimidad.

Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares

El Presidente de la Diputación de Almería, Luis Rogelio Rodríguez-Comendador, actuó como ponente de las Propuestas de Resolución presentadas por la Comisión de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares. Entre otras propuestas, esta Comisión aboga por la creación de una Sección de



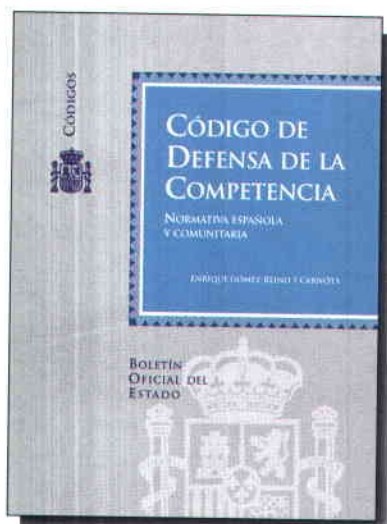
Mesa de la Comisión de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, presidida por el Presidente de la Diputación de Almería, Luis Rogelio Rodríguez-Comendador.

Mancomunidades en el seno de la FEMP, con la asistencia de la Red de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares y la ha basado en el hecho del “importante desarrollo que han alcanzado dichas entidades y para dar cumplimiento a los deseos reiteradamente manifestados por estas Mancomunidades de participar en la FEMP

y fortalecer las mutuas relaciones de cooperación”.

Las Resoluciones de esta Comisión también recogen los objetivos de la misma para este mandato así como la orientación que ha de tener el trabajo de cada uno de los grupos constituidos en el marco de la Red Técnica de Diputaciones para la consecución de di-

La Comisión Ejecutiva abrirá un proceso de reflexión para estudiar la futura modificación de los Estatutos de la FEMP



CÓDIGO DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

ENRIQUE GÓMEZ-REINO Y CARNOTA

Catedrático de Derecho Administrativo

Ex vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia

- I. *Derecho español*: Constitución Española. Defensa de la competencia. Exenciones de acuerdos por categorías y autorizaciones singulares. Concentraciones. Estructura orgánica. Aplicación en España de las reglas europeas de competencia.
- II. *Derecho comunitario europeo*: Disposiciones generales. Interpretación por la Comisión de los artículos 85.1 TCE y 65.1 TCECA. Cooperación entre la Comisión y las jurisdicciones nacionales para la aplicación de los artículos 85 y 86 TCE. Normas generales de procedimiento. Exenciones por categorías. Normas sectoriales. Concentraciones. Ayudas públicas. Formularios. Anexos. Tabla cronológica. Índice analítico.

1ª edición (20 abril 1999), 996 páginas.

Edición conjunta en papel y CD-ROM

PVP: 13.500 pesetas
81,14 €

SEGURIDAD PÚBLICA EN ESPAÑA Recopilación normativa

Fuerzas y Cuerpos de Seguridad: Normativa básica. Cuerpo Nacional de Policía. Cuerpo de la Guardia Civil. Disposiciones comunes. Policía de las Comunidades Autónomas. Cooperación policial internacional. Seguridad pública (normativa específica). Seguridad privada. Estructura del Ministerio del Interior. Tabla cronológica de disposiciones e índice analítico.

Coedición del Ministerio del Interior y el Boletín Oficial del Estado.

1ª edición (junio 1999), 1.268 páginas.

PVP: 9.500 pesetas
57,09 €



Textos Legales

RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL SUELO

5ª edición (noviembre 1999), 672 páginas

PVP: 2.450 pesetas
14,72 €

TRÁFICO, CIRCULACIÓN Y SEGURIDAD VIAL

19ª edición (octubre 1999), 1.236 páginas

PVP: 3.900 pesetas
23,44 €

RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN

9ª edición (octubre 1999), 600 páginas

PVP: 2.500 pesetas
15,03 €

ARRENDAMIENTOS URBANOS

13ª edición (octubre 1999), 316 páginas

PVP: 1.250 pesetas
7,51 €

Avda. de Manoteras, 54. 28050 MADRID
Centralita: 91 384 15 00 / 91 384 15 01
Información: 91 384 16 24
Anuncios: 91 384 15 25
Suscripciones: 91 384 17 15
<http://www.boe.es>

LA LIBRERÍA DEL BOE
Trafalgar, 27. 28010 MADRID
Teléfono: 91 538 21 11
Fax: 91 538 21 21
E-Mail: clientes@com.boe.es



Votación de los participantes en una de las Comisiones.

Favorecer la movilidad urbana y crear ciudades más accesibles son los principales retos de trabajo que se plantean desde la Comisión de Circulación y Transportes

chos objetivos; entre otros cometidos, el Grupo de Competencias, por ejemplo, culminará en este cuatrienio la realización y publicación del estudio de las competencias que se estén desarrollando a nivel provincial en cada una de las Comunidades Autónomas a fin de crear una base de datos que sirva como instrumento básico para realizar el Pacto Local con éstas; añade, en este capítulo, que *“la FEMP realizará las actuaciones necesarias ante las Administraciones Estatal y Autonómica para que, en los procesos de transferencias de competencias que se desarrollen, participen los municipios, con la finalidad de que se tengan en cuenta en el proceso las competencias que deban atribuirse a los municipios. A tal efecto se propiciará la creación por parte de la Administración Central y las Comunidades Autónomas de los órganos consultivos necesarios para instrumentar dicha participación”*.

A la Propuesta de Resolución original, el debate de la Comisión añadió tres

nuevas resoluciones: la primera de ellas recoge la próxima elaboración de un listado de servicios impropios que se continúan prestando por las Diputaciones,

Cabildos y Consejos Insulares *“propiciándose desde la FEMP la negociación con las Administraciones competentes, de tal forma que durante el año 2000 sean asumidos por las mismas (hospitales psiquiátricos, centros educativos, conservatorios de música, ...)”*. La segunda viene a constatar la necesidad de perfeccionar las relaciones con la Administración General del Estado en lo referente a los Fondos Europeos y señala que *“por ello, y con la finalidad de conseguir un conocimiento exacto y una adecuada coordinación respecto al marco legal existente y la cuantía de la participación de los Entes Locales en los fondos europeos, sea cual fuere su procedencia, pedirá la constitución de un único Comité de Fondos Europeos. Dicho Comité deberá ser el foro de debate y acuerdo respecto a la cuantía y administración de los mencionados fondos, y formarán parte del mismo tanto los Ministerios implicados de la Administración General del Estado como la representación Local de la FEMP”*. Finalmente, la última de las resoluciones incorporadas por esta Comisión hace referencia a la discriminación que sufren los municipios menores de 50.000 habitantes en la participación establecida en determinados programas para las Corporaciones Locales en los fondos europeos; en este sentido, la Comisión de



Alfonso Alonso Aranegui, Alcalde de Vitoria, Presidente de la Mesa de la Comisión de Función Pública, en un momento de su intervención.

Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares "considera imprescindible una modificación de la limitación establecida en aquellos fondos a los que sólo pueden acceder Corporaciones mayores de 50.000 habitantes. A tal fin, insta al Ministerio de Economía y Hacienda para que adopte las medidas necesarias que permitan a las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares el acceso a determinados programas (POMAL, Fondo de Cohesión, Programa Operativo de Desarrollo Urbano, Fondo Social Europeo, etc.) para que canalicen las ayudas obtenidas a los municipios de la provincia menores de 50.000 habitantes".

Movilidad urbana y ciudades accesibles

Emprender actuaciones dirigidas a favorecer la movilidad urbana, los desplazamientos peatonales o en bicicleta y la utilización del transporte público



El debate de las Propuestas de Resoluciones fue muy participativo en algunas de las Comisiones.

colectivo, todo ello con el objeto de crear ciudades accesibles y favorecer el desarrollo sostenible, fueron los supuestos de partida de la propuesta que

elevó a la Asamblea la Comisión de Circulación y Transportes y que fue defendida por el Alcalde de San Sebastián, Odón Elorza. En concreto, el texto final aprobado por la Asamblea recoge un total de 19 resoluciones orientadas en esta línea; así, entre otras, señala que "La FEMP recomendará a los Ayuntamientos que la planificación urbanística y la ordenación integral del territorio defina como criterio básico la prioridad para el transporte público y la resolución de los problemas de movilidad y accesibilidad a través del transporte público. No se deberán situar actividades de entidad, ni grandes zonas residenciales, comerciales, etc., que supongan la generación de un importante número de desplazamientos en puntos desenclavados de los ejes principales de transporte público". Añade que la FEMP propiciará el diseño de sistemas de transporte con criterios de organización metropolitanos o comarcales, y que recomendará a las Corporaciones Locales el desarrollo de redes viarias en las ciudades pensadas para dar la máxima prioridad al transporte público.

Las resoluciones también prestan atención a las cuestiones de aparcamiento: en este sentido, "recomendará a los Ayuntamientos el establecimiento de políticas integradas de aparcamiento, tan-

La FEMP desarrollará un convenio con la Asociación Española de Medicina del Deporte Municipal de cara a beneficiar la práctica deportiva local



Joan Fageda, Alcalde de Palma de Mallorca, Presidente de la Mesa de la Comisión de Deportes.

to en superficie como en subterráneo, que por medio de tarifas establezcan las limitaciones horarias o zonales al vehículo privado en las ciudades favoreciendo la utilización del transporte colectivo". Asimismo, propiciará que dentro de una política de jerarquización de viales se establezca un sistema claro de accesos a la red de aparcamientos subterráneos que no suponga incremento de tráficos de paso innecesarios.

La constitución de Consejos Asesores de Tráfico –que garanticen la participación de los ciudadanos y los colectivos implicados en materia de circulación y la elaboración de Pactos Ciudadanos sobre la Movilidad y Medio Ambiente-, la declaración en cada ciudad de un "día verde", la fijación de objetivos relativos al transporte público y a la seguridad vial, nuevas fórmulas de transporte público –el uso compartido del taxi, por ejemplo-, y el llamamiento a las Comunidades Autónomas a que realicen estudios sobre el transporte público en el mundo rural, fueron otras de las resoluciones adoptadas por la Comisión de Circulación y Transportes.



La FEMP propiciará el diseño de sistemas de transporte con criterios de organización metropolitanos o comarcales



Se impulsará la práctica del deporte como vía para la integración infantil y el fomento de la interculturalidad

Deportes contra la marginación juvenil

“La FEMP coordinará y difundirá las actuaciones que promuevan la integración de los espacios escolares, especialmente como recurso para la organización de equipos y escuelas deportivas, la promoción de deportes poco difundidos o minoritarios, actividades de tiempo libre, etc, y en especial las que propicien la participación de jóvenes en situación de exclusión, marginación y riesgo.” Esta es la primera de las resoluciones que, en materia de deportes aprobó la Asamblea General tras la ponencia realizada por el Alcalde de Palma de Mallorca, Joan Fageda. La integración de la población infantil y el fomento de la interculturalidad, utilizando para ello los polideportivos en su calidad de espacios para juego y actividades deportivas no formales, es la línea de actuación que plantea otra de las resoluciones de deportes.

La FEMP seguirá impulsando la formación de los empleados públicos locales



Mesa de la Comisión de Estatutos.

En cuanto al deporte escolar, *“como actividad físico deportiva de carácter recreativo y competitivo, el municipio, junto al centro escolar, constituye la piedra angular. Consecuentemente, los Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Cabildos, Consejos Insulares y Comunidades Autónomas, promocionarán esta actividad, y la FEMP colaborará en su difusión y coordinación en base al manifiesto sobre el deporte en la edad escolar, priorizando el uso de las instalaciones deportivas escolares en programas abiertos a toda la ciudad en horario no lectivo programado por todos los Ayuntamientos.*

En este capítulo de resoluciones, la FEMP también reclamó la asunción de competencias en materia de medicina deportiva, dado que *“el servicio de medicina deportiva debe considerarse en paralelo con la práctica deportiva, tanto con carácter previo como mediante el seguimiento de la influencia de dicha práctica en la salud, y atendiendo a las incidencias que puedan surgir”* En consecuencia, la FEMP desarrollará un convenio de colabora-

ción con la Asociación Española de Medicina del Deporte Municipal (AEMEDEMU) en todo lo que redunde en beneficio de la práctica deportiva local y *“si las Corporaciones Locales asumen la competencia sobre medicina deportiva, recibirán de las Administraciones Públicas competentes las transferencias económicas oportunas”*.

Formación de los empleados locales

Colaboración con el Ministerio de Administraciones Públicas para el desarrollo del Estatuto de la Función Pública –una vez que sea aprobado-, y formación de los empleados públicos locales, son los aspectos más destacados de las Resoluciones defendidas ante la Asamblea por Alfonso Alonso Aranegui, Alcalde de Vitoria, en materia de Función Pública y Seguimiento Legislativo. Sobre formación, la resoluciones señalan que, en la medida que



La Comisión de Deportes, en el transcurso de su reunión.

Desde la Comisión de Función Pública se apoyó la colaboración con el MAP para el desarrollo del Estatuto de la Función Pública

ésta favorece el desarrollo de los potenciales humanos y profesionales, “la FEMP, ante el próximo acuerdo de Formación Continua de las Administraciones Públicas, velará porque en éste se vincule la formación a la mejora de los servicios públicos de las Corporaciones Locales, y a una nueva perspectiva de desarrollo profesional de los empleados públicos locales”. Añade que “la FEMP procurará que este acuerdo favorezca la evaluación continuada de los planes de formación en la mejora de las Corporaciones Locales y en la adaptación de las cualificaciones profesionales”. En esta Comisión también se habló de teleformación, a cuyo desarrollo la Federación prestará un especial interés dado que se trata de un instrumento de primer orden para incrementar la oferta de formación mediante el aprovechamiento de los recursos tecnológicos “para aproximar la formación a aquellas Corporaciones Locales con dificultades para participar de forma continuada en procesos formativos”.

Desde esta Comisión también se anunció la creación de Grupos de Innovación en materia de Recursos Humanos, como grupos de trabajo específicos que permitan adecuar estas prácticas en el entorno del mundo local y que sirvan de soporte para proponer en un futuro medidas innova-



El Alcalde de Toledo, José Manuel Molina García, Presidente de la Mesa de la Comisión de Estatutos.

En el seno de la FEMP se mantendrá un grupo de trabajo específico sobre calidad de los servicios públicos

doras en la gestión de los recursos humanos en el ámbito de las Corporaciones Locales. Asimismo, se subrayó que: “La FEMP adecuará los recursos y los correspondientes programas formativos para ayudar a las Corporaciones Locales a modernizar sus unidades gestoras de recursos hu-

manos; impulsará el desarrollo de nuevas políticas en la gestión de los recursos humanos, de acuerdo con las características específicas de cada una de las Corporaciones Locales; y procurará dar el soporte necesario a aquellas Corporaciones Locales que deseen aplicar nuevas formas de gestión de sus recursos humanos en aspectos como la selección de efectivos, planificación de carreras, desarrollo de itinerarios formativos personalizados y la creación de una nueva cultura de trabajo”.

La identificación de las necesidades formativas, el diseño de planes y acciones de formación, su gestión y la evaluación final; el impulso de políticas de calidad en las prestación de los servicios desde las Corporaciones Locales a los ciudadanos; y el mantenimiento en el seno de la FEMP de un grupo de trabajo específico sobre calidad de servicios públicos son algunos de los demás aspectos que aparecen recogidos en las resoluciones de la Comisión de Función Pública y Seguimiento Legislativo. ■



Francisco Candela, Teniente de Alcalde de Santiago de Compostela, Presidente de la Mesa de Circulación y Transportes.

La Tierra

Nuestro cliente más satisfecho

Más de un siglo aportando soluciones a la recogida de los residuos urbanos e industriales. Diseñando productos: Vehículos Recolectores-Compactadores convencionales y para recogida selectiva, Contenedores-Compactadores, Plantas de Transferencia... Más de un siglo dedicando todo nuestro esfuerzo a desarrollar un equipamiento capaz de aunar rentabilidad, potencia y seguridad hasta convertirnos en líderes europeos. Una larga trayectoria avalada por la confianza de instituciones y empresas de toda España. Y una garantía que va más allá de la atención personal o el servicio Post-Venta, la satisfacción de un cliente llamado Tierra, nuestro cliente más exigente.

 **GEESINK KIGGEN**

Tecnología en recogida de residuos



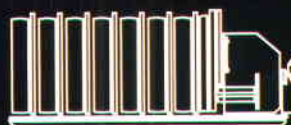
ISO 9001



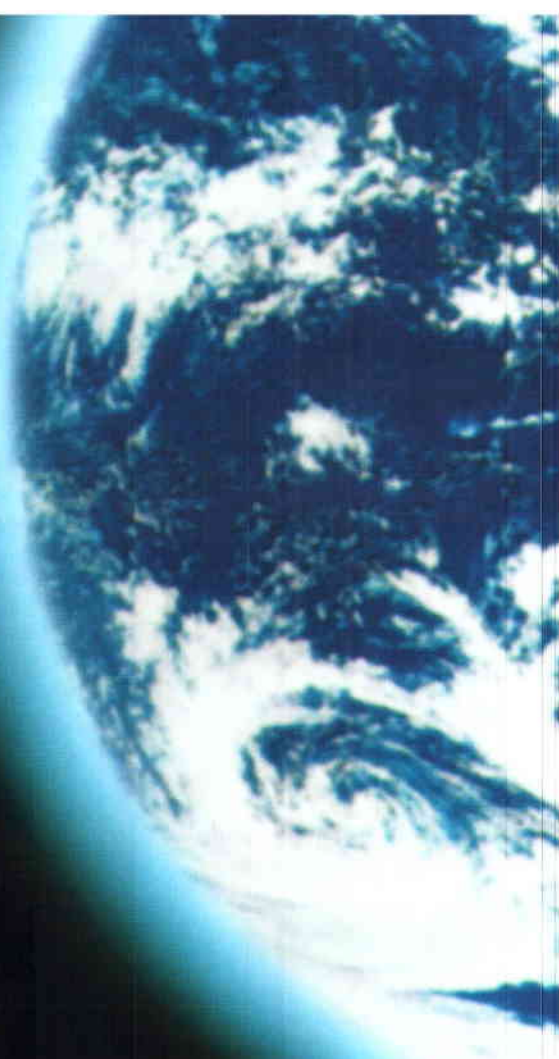
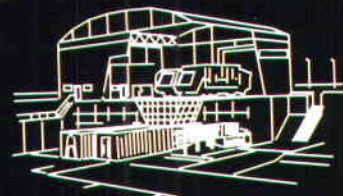
**VEHICULOS
RECOLECTORES COMPACTADORES**



CONTENEDORES COMPACTADORES



PLANTAS DE TRANSFERENCIA



MASS COMUNICACION

Pedro Castro, Presidente de la Red de Ciudades Limítrofes



El Alcalde de Getafe, Pedro Castro, ha sido elegido Presidente de la Red de Ciudades Limítrofes en el marco de un encuentro celebrado en el municipio madrileño y en el que también participaron los Alcaldes de otras ocho ciudades del Reino Unido, Finlandia, Grecia, Irlanda del Norte, Portugal, Islandia y España, que comparten con Getafe la característica de ser municipios pró-

ximos a la capital de cada país.

En el encuentro se abordó el estudio de un proyecto en materia de medio ambiente, denominado REACTE, que desarrollará esta Red de Ciudades, y se debatió también sobre los problemas comunes que tienen todas ellas, fundamentalmente los relativos a la exclusión que las grandes ciudades realizan hacia las áreas metropolitanas.

Contra el consumo de alcohol



Los municipios de Alcalá de Henares, Jaca, Murcia y La Palma del Condado (Huelva) participarán en un proyecto piloto promovido por el Instituto de la Juventud (INJUVE) para ofertar a los jóvenes alternativas al tiempo libre y prevenir riesgos derivados de costumbres como la de consumir alcohol. Los cuatro municipios representan zonas características de España: una capital de provincia, una zona rural, una zona turística y una ciudad intermedia. Una vez valorados los resultados de esta experiencia, el proyecto podría extenderse a otros municipios.

Parque de Educación Vial



El Ayuntamiento de Pamplona y el Gobierno de Navarra, junto con otras 30 empresas y entidades han puesto en marcha el Parque Polo de Educación Vial, con el patrocinio de Volkswagen y la Caja de Ahorros de Navarra. El parque ocupa una superficie de más de 20.000 metros cuadrados y dispone de un amplio edificio y circuitos adecuados para el desarrollo de la educación vial y la conducción de bicicletas y karts.

Ordenanza

El Ayuntamiento de Murcia ha elaborado una ordenanza reguladora de la actuación municipal en relación con la venta, dispensa, suministro de bebidas alcohólicas y su consumo en las vías públicas que incluye, entre otros puntos, la prohibición de consumir bebidas alcohólicas en vías y espacios públicos, salvo en barras portátiles autorizadas con motivo de eventos especiales. La ordenanza se enmarca en el ámbito de las competencias que la Ley 6/1997 sobre Drogas de la Comunidad Autónoma otorga a los Ayuntamientos sobre imposición de sanciones.

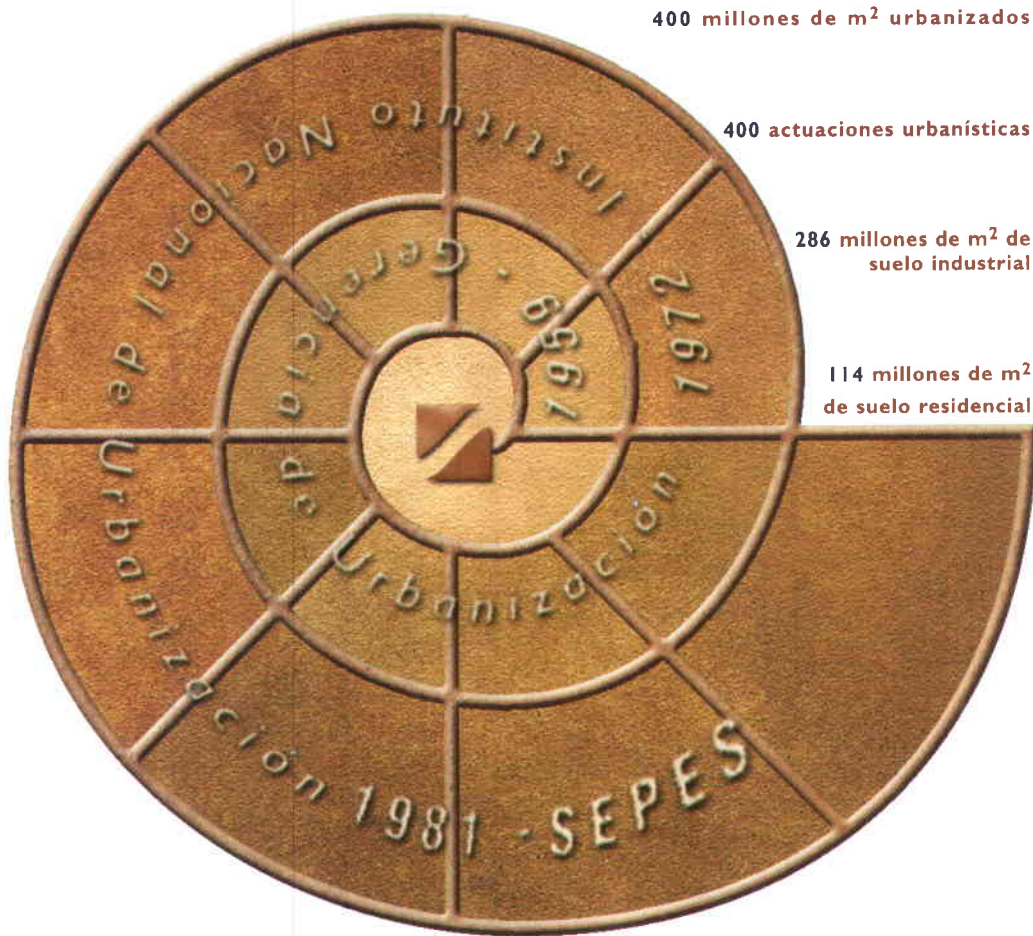
Premios Reina Sofía de Rehabilitación e Integración

La asociación "Paz y Bien" de Sevilla y el centro Ann Sullivan de Perú han sido galardonados con los premios Reina Sofía 1999 de Rehabilitación y de Integración, que concede el Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalías. Ambos premios están dotados con cinco millones de pesetas aportados por el Real Patronato y la ONCE.

La asociación "Paz y Bien" se dedica desde hace veinte años a la rehabilitación e integración de personas con deficiencia mental, mientras que el centro Ann Sullivan de Perú, fundado en 1979, acoge a 250 personas con distintas limitaciones (autismo, retraso, síndrome de Down) para lograr su integración en el hogar, la escuela, la comunidad y el trabajo.

1959 - 1999

40 años urbanizando suelo



SEPES
Cuestión de oficio



Nuevos Presidentes en la FAMP y en la FECAM

Los Alcaldes de Granada, José Moratalla Molina, y de Telde, Aureliano Francisco Santiago Castellano, son los nuevos Presidentes de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y de la Federación Canaria de Municipios. La relación de miembros de ambas Comisiones Ejecutivas se recoge a continuación.

Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)



José E. Moratalla.

Comisión Ejecutiva

Presidente

José E. Moratalla Molina, Alcalde de Granada

Vicepresidentes

Celia Villalobos Talero, Alcaldesa de Málaga

Manuel Jiménez Barrios, Alcalde de Chiclana de la Frontera

Antonio Carpio Quintero, Alcalde de Montilla

José A. González Pavón, Alcalde de Villamartín

Francisco Toscano Sánchez, Alcalde de Dos Hermanas

Vocales

Joaquín Navarro Imberlon, Alcalde de Adra

M^a Dolores Muñoz Pérez, Alcaldesa de Pulpí

Francisco González Cabañas, Alcalde de Benalup

Antonio Fernández Ramírez, Alcalde de Pozoblanco

Isabel Niñoles Fernández, Alcaldesa de Fernán Núñez

Angeles Jiménez Martín, Alcaldesa de Santa Cruz del Comercio

José Cejudo Sánchez, Alcalde de Valverde del Camino

Rosario Ballester Angulo, Alcaldesa de Moguer

Marcelino A. Sánchez Ruiz, Alcalde de Ubeda

Felipe López García, Presidente de la Diputación de Jaén

Antonio Sauviron Rodríguez, Alcalde de Vélez-Málaga

Encarnación Martínez Mérida, Alcaldesa de Villanueva del Rosario

José Ramón Troncoso Pardo, Alcalde de San Juan de Aznalfarache

Miguel Sánchez de Alcázar, Alcalde de Jaén

Pedro Rodríguez González, Alcalde de Huelva

Luis Rodríguez Comendador, Presidente de la Diputación de Almería

José Luis Rodríguez Domínguez, Alcalde de Gibralfarache

José Torrente García, Alcalde de Cúllar

Salvador García Cobos, Alcalde de Alora

Sebastián Martín Recio, Alcalde de Carmona

Félix López Caparros, Alcalde de Vera

Secretario General

Antonio Nieto Rivera

Federación Canaria de Municipios (FECAM)

Presidente

Aureliano Francisco Santiago Castellano, Alcalde de Telde

Vicepresidentes

Aurelio Abreu

Expósito, Alcalde de Buenavista del Norte

Eladio Morales

Borges, Alcalde de Arico

Demetrio Suárez

Díaz, Alcalde de Galdar

Domingo Calzadilla

Ferrera, Alcalde de Arafo

Vocales

Froilán Rodríguez

Díaz, Alcalde de Arucas

Ignacio Perdomo Delgado, Alcalde de Pájara

Manuela Armas Rodríguez, Alcaldesa de Arrecife

Juan Ramón Hernández Gómez, Alcalde de Los Llanos de Aridane

Ramón Miranda Adán, Alcalde de Garachico

Esteban Bethencourt Gámez, Alcalde de Valle Gran Rey

José Juan Cruz Saavedra, Alcalde de Tías

Angel Luis Castilla Herrera, Alcalde de San Sebastián

Blas Bravo Pérez, Alcalde de Breña Alta

Francisco Jaime González Cejas, Alcalde de Granadilla de Abona

Carmelo Vega Santana, Alcalde de Santa Brígida

Agustín Padrón Benítez, Alcalde de Valverde

Manuel Hidalgo Sánchez, Alcalde de San Mateo

Manuel Reyes Reyes, Alcalde de San Juan de la Rambla



Aureliano Francisco Santiago Castellano.

Estudio de retribuciones de las Administraciones locales. 1999

Demos está elaborando el Estudio de Retribuciones de Administraciones Locales 1999 que deseamos constituya una herramienta técnica imprescindible para los Departamentos de Personal.

Si desea PARTICIPAR, y nos facilita sus datos, DEMOS le remitirá gratis una publicación con un resumen del citado estudio.

Solicite, hoy mismo, su cuestionario de participación. Remítanos por E-mail o fax sus datos y le enviaremos su cuestionario a efectos de su cumplimentación.



SOLICITUDES ~ INFORMACIÓN

Demos Consultores de Gestión

Ronda General Mitre, 216 3º 1ª 08006 BARCELONA
Carrera de San Jerónimo, 5 5ª 28014 MADRID

E-Mail: demos@deinfo.es

Atención

telefónica: 93 237 20 31 (Srta. Laura)
91 524 08 15 (Srta. Juani)

Fax: 93 415 71 80
91 524 90 22

Emma Iranzo y José Manuel Martínez Cenzano, nuevos Presidentes de las Federaciones de Valencia y Castilla-La Mancha

La Alcaldesa de Requena, Emma Iranzo, y el Alcalde de Cuenca, José Manuel Martínez, son los nuevos Presidentes de la Federación

Valenciana de Municipios y Provincias y de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, respectivamente, tras la celebración de sus

Asambleas Generales. La composición de cada una de las Comisiones Ejecutivas queda recogida en el cuadro adjunto.

Federación Valenciana de Municipios y Provincias

Presidenta

Emma Iranzo Martín, Alcaldesa de Requena

Vicepresidente Primero

Julio de España Moya, Presidente de la Diputación de Alicante

Vicepresidente Segundo

Francesc Signes i Núñez, Alcalde de L'Alcúdia

Vicepresidente Tercero

Carlos Fabra Carreras, Presidente de la Diputación de Castellón de la Plana

Vocales:

Fernando M. Giner Giner, Presidente de la Diputación de Valencia

José Luis Jimeno Ferrer, Alcalde de Castellón de la Plana

Vicente Rodes Amorós, Alcalde de Villena

M^{ra} Lina Insa Rico, Alcaldesa de Ontinyent

Miguel Ferrer Marsal, Alcalde de Denia

Alfonso Rus Terol, Alcalde de Xativa

Enrique Angel Crespo Calatrava, Alcalde de Manises

M^{ra} Milagrosa Martínez Navarro, Alcaldesa de Novelda

Francisco Antonio Chirivella Peris, Alcalde de Catarroja

Francisco Javier Morato Vives, Alcalde de Calp

M^{ra} Angeles Crespo Martínez, Alcaldesa de Carlet

Francisco Martínez Capdevila, Alcalde de Vall d'Alba

Teresa Ballester Artigues, Alcaldesa de Pedreguer

Julio Chanza Romaguera, Alcalde de Alcacer

Vicent Antoni Giner i Segarra, Alcalde de Barxeta

Vicente Luis García Pascual, Alcalde de Ibi

Vicent Moreno i Montañés, Alcalde de Castello de Rugat

Jorge Alarte Gorbe, Alcalde de Alaquas

Esteban Aguilar Catalá, Alcalde de Verger

Francisco Borruey Palacios, Alcalde de Paterna

Josep Lluís Agustí Calpe, Alcalde de Almassora

Miguel Iborra García, Alcalde de Aspe

Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha

Presidente

José Manuel Martínez Cenzano, Alcalde de Cuenca

Vicepresidente

José María Bris Gallego, Alcalde de Guadalajara

Vocales

Manuel Pérez Castell, Alcalde de Albacete

José Manuel Molina

García, Alcalde de Toledo

José Luis Cabezas Delgado, Alcalde de Piedrabuena

Daniel Almansa García, Alcalde de Bolaños de Calatrava

María González Blazquez, Alcaldesa de Mondéjar

Marina Moya Moreno, Alcaldesa de San Lorenzo de la Parrilla

José Francisco Rivas Cid, Alcalde de Talavera de la Reina



José Manuel Martínez.



Emma Iranzo Martín.

Población y territorio

Sanidad

Ventanilla única

Gestión de Ingresos

Administración en la empresa



Padrón de Habitantes

Administración en casa

InfoAdmón

La solución Telemática de *Telefónica* para la modernización de las Administraciones Públicas.

Servicios de valor añadido

Intercambio de información entre Administradores

Telefonica

SOLICITE INFORMACION: ☎ 900 11 47 11 <http://tsai.inf/infoadmon> <http://www.tsai.es/infoadmon>

II Campaña de Dinamización Lectora

La Comisión Mixta FEMP-Ministerio de Educación y Cultura ha aprobado los 350 proyectos de otras tantas Corporaciones Locales que recibirán un lote de 200 libros para prelectores cada una (70.000 libros en total), con destino a las bibliotecas municipales, en virtud del convenio para el desarrollo de la II Campaña de Dinamización Lectora.

Los criterios para la adjudicación de estos lotes de libros fueron la calidad de los proyectos presentados y el carácter



de las actividades programadas desde las bibliotecas para dinamizar la lectura en su municipio. También se concedió

preferencia a aquellos proyectos que no fueron seleccionados en la convocatoria anterior.

Esta Campaña de Dinamización Lectora pone de relieve la gran variedad de actividades que se vienen desarrollando desde las bibliotecas municipales, especialmente hacia los niños y los jóvenes. El total de proyectos presentados ha superado la cifra de 700.

La distribución de premiados por provincias y Comunidades Autónomas es la siguiente:

Andalucía		Canarias		Cuenca	3	La Rioja	1
Almería	8	Las Palmas	6	Guadalajara	2	Navarra	11
Cádiz	6	S. C. Tenerife	17	Toledo	11	Madrid	15
Córdoba	13	Total	23	Total	29	Región de Murcia	10
Granada	9	Cantabria	7	Cataluña		País Vasco	
Huelva	4	Ávila	2	Barcelona	11	Álava	1
Jaén	7	Burgos	2	Girona	6	Vizcaya	8
Málaga	13	León	3	Lleida	5	Guipúzcoa	4
Sevilla	15	Palencia	5	Tarragona	2	Total	13
Total	75	Castilla y León		Total	24	Comunidad Valenciana	
Aragón		Salamanca	1	Extremadura		Alicante	7
Huesca	7	Segovia	2	Badajoz	17	Castellón	4
Teruel	7	Soria	3	Cáceres	14	Valencia	16
Zaragoza	14	Valladolid	8	Total	31	Total	27
Total	28	Total	26	Galicia			
Asturias	11	Castilla-La Mancha		A Coruña	5		
Illes Balears	6	Albacete	6	Lugo	1		
		Ciudad Real	7	Pontevedra	7		
				Total	13		

Contaminación acústica

La legislación actual que regula el ruido y la contaminación acústica es insuficiente y las normas se aplican de forma poco estricta, según los resultados de una encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas dado a conocer en el boletín Datos de Opinión. El 50 por ciento de los encuestados cree que la legislación que regula el ruido y la contaminación acústica es insuficiente, mientras que el 17 por ciento la considera suficiente; así-

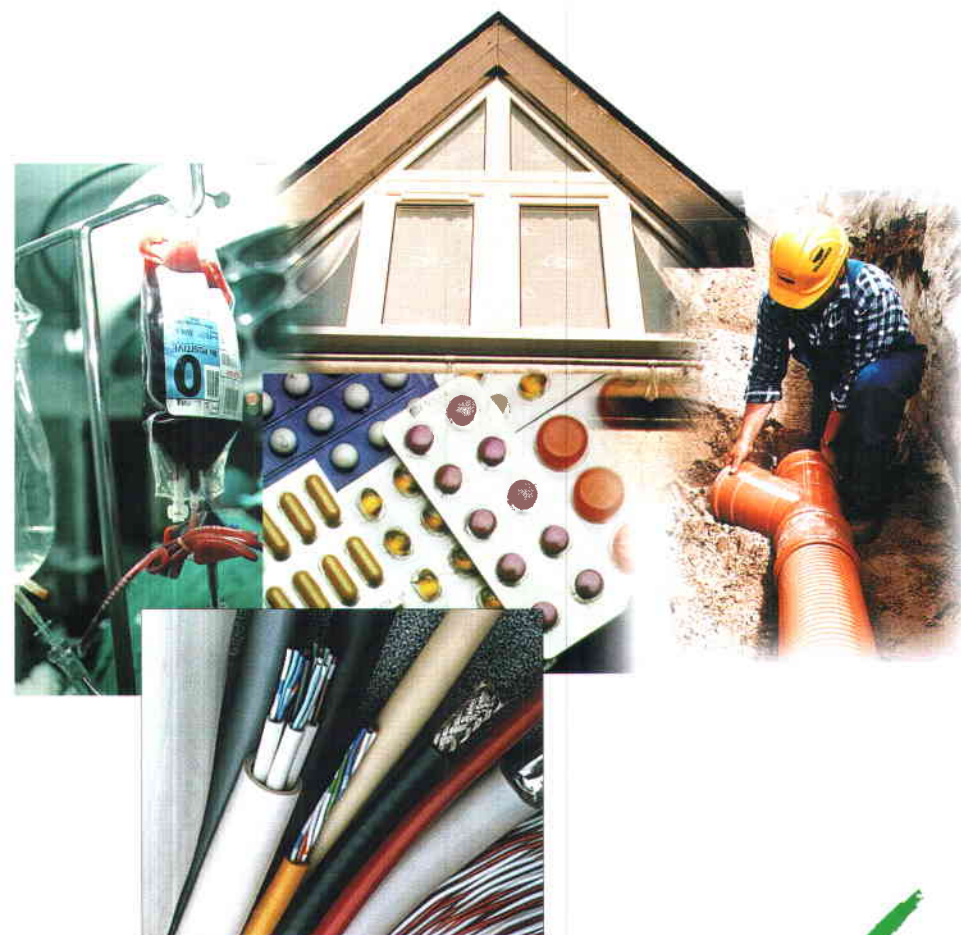
mismo, el 49 por ciento cree que la legislación vigente se aplica de forma poco estricta y el 23 por ciento opina que no se aplica. Tan solo un 11 por ciento cree que se aplica muy estrictamente o bastante estrictamente.

Los provocados por el tráfico urbano son la causa principal de molestias por ruido del 29 por ciento de los encuestados; los producidos por las obras de construcción de edificios, obras callejeras (taladradoras, hormigoneras etc.) lo

son para un 18 por ciento; un 16 por ciento está molesto por el ruido de las sirenas de las ambulancias, los coches de bomberos y los de la policía; el tráfico en carreteras y autopistas molesta a un 11 por ciento; los ruidos procedentes de bares, discotecas y supermercados a un 6 por ciento y los de los aviones a un 3 por ciento. Estos porcentajes varían en las horas nocturnas, en que las sirenas de ambulancias, bomberos y policía molestan más. ■



por una vida de calidad



El PVC es uno de los plásticos más utilizados en el mundo y está presente en casi todos los aspectos de nuestra vida diaria. De hecho, la sociedad de hoy en día demanda las propiedades del PVC, una combinación difícilmente superable de versatilidad, estabilidad, durabilidad y una buena relación calidad-precio.

PVC
FORO IBÉRICO

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESARIOS DE PLÁSTICOS (ANAIP)

Coslada, 18 • 28028 Madrid • <http://www.borak.es/pvc>
Teléfono: 91 356 50 59 • Fax: 91 356 56 28

Más de la mitad de las instalaciones deportivas son municipales

Más de la mitad de las instalaciones deportivas existentes en España son de propiedad municipal, según los datos extraídos del II Censo Nacional de Instalaciones Deportivas elaborado por el Consejo Superior de Deportes (CSD). El resto corresponden a instalaciones universitarias o centros privados de educación, instalaciones del propio CSD y a instalaciones privadas.

En total, existen en España 34.313 instalaciones deportivas de propiedad municipal, que representan el 51 por ciento del total de las instalaciones deportivas existentes; de ellas, el 32 por ciento se gestionan directamente por los Ayuntamientos.

Como puede verse en el recuadro, existe cierta disparidad respecto a la gestión y a la titularidad de las instalaciones, según los distintos territorios. Baleares es la Comunidad Autónoma que arroja el menor porcentaje de instalaciones de propiedad municipal y también de gestión municipal directa de las mismas como consecuencia, sin



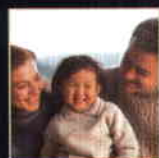
duda, de su mayor desarrollo turístico, circunstancia que le permite contar con un mayor número de instalaciones deportivas privadas, muchas de ellas (gimnasios, pistas de tenis y pádel, piscinas, etc.) ligadas al ocio. Madrid, que cuenta con las instalaciones del CSD y de numerosos clubs privados, también arroja porcentajes bajos de instalaciones municipales. Extremadura, Castilla y León, Castilla-La Mancha, La Rioja, Navarra y el País Vasco son las comunidades que cuentan con mayor índice de instalaciones municipales sobre el total y un mayor porcentaje respecto a la gestión municipal directa. ■



II Censo Nacional de Instalaciones Deportivas

Andalucía		
Propiedad municipal	4.703	
Sobre el total instalaciones	49%	
Gestión municipal	22%	
Aragón		
Propiedad municipal	1.745	
Sobre el total instalaciones	72%	
Gestión municipal	18%	
Asturias		
Propiedad municipal	1.009	
Sobre el total instalaciones	60%	
Gestión municipal	48%	
Iles Balears		
Propiedad municipal	535	
Sobre el total instalaciones	16%	
Gestión municipal	7%	
Canarias		
Propiedad municipal	1.247	
Sobre el total instalaciones	32%	
Gestión municipal	19%	
Cantabria		
Propiedad municipal	733	
Sobre el total instalaciones	53%	
Gestión municipal	36%	
Castilla y León		
Propiedad municipal	5.117	
Sobre el total instalaciones	78%	
Gestión municipal	75%	
Castilla-La Mancha		
Propiedad municipal	2.696	
Sobre el total instalaciones	71%	
Gestión municipal	50%	
Cataluña		
Propiedad municipal	4.536	
Sobre el total instalaciones	41%	
Gestión municipal	21%	
Extremadura		
Propiedad municipal	1.552	
Sobre el total instalaciones	79%	
Gestión municipal	51%	
Galicia		
Propiedad municipal	2.647	
Sobre el total instalaciones	57%	
Gestión municipal	29%	
Madrid		
Propiedad municipal	1.714	
Sobre el total instalaciones	33%	
Gestión municipal	17%	
Región de Murcia		
Propiedad municipal	759	
Sobre el total instalaciones	51%	
Gestión municipal	24%	
Navarra		
Propiedad municipal	925	
Sobre total instalaciones	73%	
Gestión municipal	59%	
País Vasco		
Propiedad municipal	1.933	
Sobre el total instalaciones	64%	
Gestión municipal	45%	
La Rioja		
Propiedad municipal	414	
Sobre el total instalaciones	65%	
Gestión municipal	55%	
Comunidad Valenciana		
Propiedad municipal	1.987	
Sobre el total instalaciones	45%	
Gestión municipal	28%	
Ceuta		
Propiedad municipal	34	
Sobre el total instalaciones	44%	
Gestión municipal	10%	
Melilla		
Propiedad municipal	27	
Sobre el total instalaciones	34%	
Gestión municipal	20%	
TOTAL ESPAÑA		
Propiedad municipal	34.313	
Sobre total instalaciones	51%	
Gestión municipal	32%	

están creciendo en igualdad



**Nace una ley
con la que hombres y mujeres
crecemos en igualdad**

Ley de Conciliación

Ha nacido una ley que nos hace crecer en igualdad.
Que amplía el permiso por paternidad.
Que equipara en derechos adopción y maternidad.
Que nos permite cuidar de nuestros mayores.

Estamos creciendo.



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

La FEMP, en el Observatorio de la Infancia

Coincidiendo con el XX Aniversario de la Declaración sobre los Derechos de la Infancia, el 18 de noviembre se puso en marcha el Observatorio de la Infancia, en el que participan representantes de las distintas Administraciones Públicas, la FEMP y organizaciones no gubernamentales, que tiene por objeto conocer el estado de situación de la población infantil y de su calidad de vida, los cambios que se producen y proponer políticas sociales tendentes a desarrollar mejoras en los diversos hábitos que afectan a la infancia.

En su primera reunión, que estuvo presidida por la Secretaria General de Asuntos Sociales, Amalia Gómez, se fijaron las líneas básicas de actuación del Observatorio: las adopciones internacionales, los malos tratos a niños y niñas y los menores inmigrantes.



La creación del Observatorio se produjo en marzo de este año, por un acuerdo del Consejo de Ministros,

siguiendo una recomendación del Comité Europeo de Derechos del Niño.

Seguridad en las áreas infantiles

Por otro lado, el Comité Español de UNICEF ha pedido a los Ayuntamientos españoles que introduzcan en la legislación local las normas europeas EN 1176 y EN 1177, de enero de 1999, que recogen los estándares mínimos que garantizan la seguridad en las áreas de juego infantiles de las ciudades. Estas normas son de aplicación voluntaria en tanto no se determine su obligatoriedad. Cada Ayuntamiento tiene la posibilidad de asumir la norma, introduciéndola en su normativa local, obligando su cumplimiento en todos los ámbitos relacionados con las áreas de juego (arquitectos/proyectistas, empresas de mantenimiento, parques y jardines, etc).

El Comité Español de UNICEF, en el marco del programa *"Alcaldes Amigos de los Niños/ Ciudades Amigas de los Niños"*, recomienda también a los Ayuntamientos hacer las gestiones oportunas en los departamentos de empresas de mantenimiento para garantizar que todo el proceso (proyecto-adquisición-instalación/montaje-mantenimiento-limpieza) cumpla con las condiciones de la normativa. Remarca que es muy importante la planificación en materia de inspección y limpieza de los parques, con una frecuencia que viene determinada en la propia normativa.

Asimismo, piden evaluar el estado de los parques existentes en su municipio y establecer, si procediera, prioridades de actuación para mejorar la situación. Para ello, se puede diseñar un programa a corto, medio o largo plazo, en función de los medios disponibles. ■



Infancia y hábitat

Por otro lado, los participantes en el Seminario “*Infancia y Hábitat: una política social dinámica*”, celebrado recientemente en la sede de la FEMP, concluyeron que hay que tomar en consideración las necesidades de los niños a la hora de diseñar ciudades y desarrollar planes urbanísticos e incorporar a profesionales de distintos campos en ambas actividades. El seminario fue organizado por la Federación y la Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia.

En la relación de conclusiones aportadas por los participantes se subraya que, en materia de construcción de las ciudades, es conveniente constituir equipos cohesionados para articular sistemáticamente los conocimientos, establecer objetivos integrales y aportar soluciones a los problemas desde una metodología interdisciplinar, así como impulsar la revolución “ética y estética” en el entorno urbano –para que el niño pueda enraizar sus lazos afectivos con la ciudad y con su barrio, de forma que éstos se constituyan en factores protectores de la violencia-.

Sobre la escuela, el texto final señala que “*Debe ser un sistema abierto dentro del entorno en el que está ubicada. Por tanto: se deben distribuir mejor los recursos, horarios y los espacios de los centros educativos y, asimismo, éstos deben aprovechar los recursos de la zona, favoreciendo la especificidad de éstos para colectivos de distintas culturas e inmigrantes*”.

Entre otras propuestas, hace referencia a la posibilidad de retomar experiencias puestas en marcha en otros países, adaptarlas y posibilitarlas a la realidad social española y, de la misma forma, evaluar y dar a co-

nocer la experiencias propias como elemento estimulante para otras iniciativas.

Construir “La ciudad amiga de los niños”, adoptar actuaciones especiales para menores emigrantes, menores no acompañados –tanto españoles como extranjeros- y poner en marcha programas que fomenten la colaboración y el conocimiento de las personas mayores en estas iniciativas, fueron otras de las sugerencias aportadas en el seminario; finalmente, en materia de integración cultural, señalaron que “*Es necesario incentivar los valores de las diferentes culturas que interactúan en los centros educativos a través de la participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa y también con actividades que, por su carácter humanístico, favorecen la integración*”. ■



Entre las funciones del observatorio figuran las de recomendar propuestas para mejorar los indicadores y sistemas de información sobre la infancia; evaluar el impacto en la sociedad de las políticas y medidas que afecten a la infancia; constituir un foro de intercambio y comunicación entre los organismos públicos y la sociedad; proponer la realización de estudios e informes técnicos de diagnóstico de la situación de la infancia en España; y difundir información sobre diversos aspectos relacionados con la infancia.

Tras el acto de constitución, celebrado en la sede del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Amalia Gómez manifestó: “*Nos ponemos de pleno en las recomendaciones de la UE y somos de los primeros países en constituir el Observatorio, ins-*

trumento de garantía para el seguimiento de las políticas de las Administraciones y para que mejoren las situaciones que pueda haber de vulnerabilidad o de incumplimiento de la normativa europea”. ■

Las adopciones internacionales, los malos tratos y los menores inmigrantes, principales líneas de trabajo del Observatorio

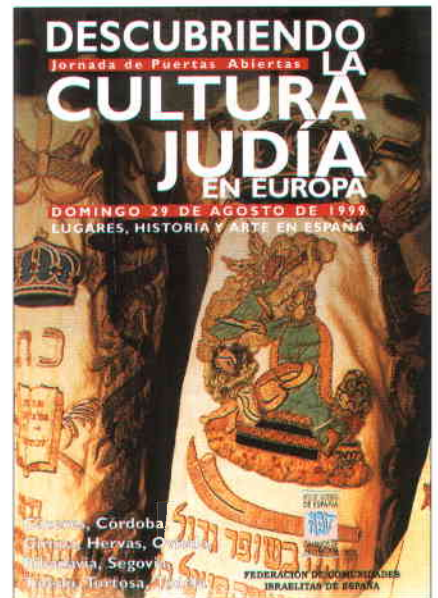
La Red de Juderías se promociona en Israel

La Asociación Red de Juderías de España "Caminos de Sefarad", un grupo en el que están integradas las ciudades que cuentan en sus conjuntos medievales con un patrimonio histórico-artístico herencia de las comunidades judías que las habitaron, participó a finales del pasado mes de noviembre en las Jornadas de Promoción Turística que el Instituto de Turismo de España –del Ministerio de Economía y Hacienda– organizó en Israel. Esta ha sido una de las actuaciones más destacadas de la Red a la que pertenecen las ciudades de Cáceres, Córdoba, Girona, Hervás, Oviedo, Rivadavia, Segovia, Tortosa, Toledo y Tudela, cuyos representantes locales se habían reunido unas semanas antes en Toledo, para la celebración de su Asamblea Anual.

Además de su participación en las Jornadas de Promoción Turística de



Israel, en la Asamblea, que fue presidida por el Alcalde de la localidad manchega, José Manuel Molina, se estudió la petición de ingreso en la Red de los municipios de Besalú (Girona), Monforte de Lemos (Lugo) y Plasencia (Cáceres), ingreso que se materializará en la próxima Asamblea, que tendrá lugar en Tortosa en el año 2000. En la reunión también se concedieron becas para la realización del inventario del legado material judío en



las ciudades de la Red y se evaluó el desarrollo de los cursos sobre la herencia judía y los mercados emisores y especialización de turismo urbano.

En el apartado de actividades promocionales, en la Asamblea se informó sobre la asistencia de la Red a la Feria Internacional de Turismo de Buenos Aires el pasado mes de octubre y la futura presencia en FITUR. Se habló también sobre la repetición de la experiencia de la Jornada de Puertas Abiertas al Patrimonio Judío Europeo y de una próxima emisión de sellos correspondiente a las ciudades de Oviedo y Tortosa dentro de la serie "Caminos de Sefarad", editada por la Casa de la Moneda.

La Red de Juderías ha tenido a lo largo de este año un funcionamiento muy activo; entre otros eventos, ha organizado dos exposiciones itinerantes sobre "Sinagogas en gloria y en ruinas" –lito-grafías de Dora Szampanier– y "Bereshit" –esculturas de Martina Lasry– que recorrerán todas las ciudades miembro del grupo.

La Red de Juderías viene funcionando desde 1994. ■

Ayudas para rehabilitaciones

El Banco Europeo de Inversiones (BEI) destinará hasta el año 2006 ayudas por valor de 119'6 millones de euros, de los que España recibirá en torno al 60 por ciento, para acometer proyectos de restauración urbana y medioambiental en los países que se benefician de los fondos de cohesión: España, Portugal y Grecia especialmente. Los proyectos beneficiarios serán los de rehabilitación de cascos históricos y edificios singulares. ■



Damos Vida a la Naturaleza



NUESTRAS PLANTAS AUTÓCTONAS PARA

Restauración, Control de Erosión,
Reforestación y Jardinería Periurbana

Garantía de éxito incluso en las situaciones más difíciles

Más de 200 especies: una respuesta a cada necesidad

Plantas ecológicas, endurecidas y adaptadas a cada hábitat

Mínimo mantenimiento

Garantía de calidad y origen

Líderes en servicio y atención al cliente

Zulueta

C O R P O R A C I O N

San Marcial nº 29, Apdo. correos 22

500 Tudela (Navarra) ESPAÑA

Tel.: 902 100 440

Fax: 948 823 762

Tel. internacional: 00 34 948 825 211

Fax internacional: 00 34 948 823 762

E-mail: corporacion@zulueta.com

Internet: <http://www.zulueta.com>



DESEO R
GRATIS EL D
"PLANTAS AUTÓC
PARA REVEGETACI
ZULUETA CORPOR

Nom.:

Ap.:

Empresa:

Cargo:

Dir.:

Tfno.:

Loc.:

D.P.:

Prov.:

Ciudad Rodrigo ensaya con el euro

Bajo el lema "el euro en tu mano", la localidad salmantina de Ciudad Rodrigo vivió durante los días 3 al 6 del pasado mes de noviembre la experiencia de pagar en euros. El propio Ministro de Administraciones Públicas, Angel Acebes, compartió con los mirrobrigenses la primera jornada de ensayo de la nueva moneda, acompañado del Vicepresidente de la Junta de Castilla y León, Tomás Villanueva, y la Consejera de Economía, Isabel Carrasco, entre otras personalidades. Las cuatro jornadas fueron organizadas en el marco de la Campaña de Comunicación Euro del Ministerio de Economía y Hacienda.

Para esta ocasión, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre ha emitido monedas en las que aparece la inscripción "euro en pruebas" que las ha hecho válidas exclusivamente para estas jornadas. La entidad financiera colaboradora en la experiencia de Ciudad Rodrigo ha sido Caja Duero; el procedimiento se ha desarrollado de la misma forma que en experiencias anteriores: el público interesado acudió a las oficinas de la entidad bancaria y allí pudo adquirir paquetes de monedas por importe de 2.000 ó de 4.000 pesetas (sólo una de cada tipo por comprador); con estas monedas, realizaron las compras a lo largo de estos días y, finalizada la simulación, cambiaron nuevamente a pesetas los euros sobrantes. Con anterioridad al desarrollo de la experiencia, un equipo de personas especializadas de la Sociedad Española de Transición al Euro impartió entre los comerciantes de Ciudad Rodrigo varias sesiones informativas sobre la mecánica de



El Ministro de Administraciones Públicas y la Consejera de Economía también compraron con euros en Ciudad Rodrigo.

la simulación; para la realización de éstas y otras actividades, este grupo contó con el apoyo de cincuenta voluntarios. Las charlas también se dirigieron a diferentes colectivos sociales —niños, amas de casa, personas mayores, agricultores y ganaderos—.

Paralelamente a la simulación, en la Plaza Mayor de Ciudad Rodrigo se instaló el denominado "Euromóvil" y se presentó una exposición alusiva en la Casa de la Cultura de la localidad; los principales destinatarios de ambos fueron los escolares de Ciudad Rodrigo y de su zona de influencia —alrededor de 1.200 niños—.

El Ministro de Administraciones

Públicas, Angel Acebes, animó a los ciudadanos y a los empresarios de Ciudad Rodrigo a acercarse a la nueva moneda, y subrayó la importancia de que la sociedad se vaya incorporando poco a poco al euro con el fin de evitar, de esta manera, que su puesta en circulación presente cambios bruscos y problemas en las transacciones financieras. Esta postura adquiere especial importancia si se tiene en cuenta que nos encontramos en pleno período transitorio y que el plazo de convivencia de las dos monedas, a partir de enero del 2002, se ha acordado de seis a tan sólo dos meses —enero y febrero—.

Recepción oficial

El Ministro y los Consejeros asistentes a la inauguración de las Jornadas fueron recibidos por el Alcalde de Ciudad Rodrigo, Javier Iglesias. La recepción oficial tuvo lugar en el Salón de Plenos del

Experiencias de este tipo cobran importancia a la vista de que el período de convivencia de ambas monedas se ha acordado de seis a dos meses

Ayuntamiento, donde el Alcalde impuso la insignia de la ciudad a las autoridades que, posteriormente, firmaron en el Libro de Honor. Tras la recepción, el Ministro Angel Acebes cambió 4.000 pesetas en euros y realizó con ellos una compra en una pastelería de la localidad.

En las demás jornadas de simulación, las actividades se movieron en varios frentes; por un lado, la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, con actividades dirigidas a los consumidores; por otro la Diputación Provincial, con actuaciones pensadas para funcionarios de las Entidades Locales; también, la Agencia de Desarrollo Económico, en cuyo programa estuvieron diversas intervenciones dirigidas a los empresarios de la provincia; y, finalmente, las actividades especiales destinadas a amas de casa, en las que participaron más de 250 procedentes de toda la Comunidad Autónoma.

Por lo que se refiere a funcionarios de la Administración Local, alrededor de cincuenta, procedentes de la provincia



El Ministro firmó en el Libro de Honor del Ayuntamiento

de Salamanca tuvieron la oportunidad de conocer las repercusiones de la nueva moneda para los Ayuntamientos a través de supuestos prácticos.

Paralelamente, a lo largo de las cuatro jornadas se desarrollaron diversas actuaciones culturales –teatro y música, entre otras-. ■

Valoración positiva en la simulación de Villanueva de la Serena

La experiencia de simulación desarrollada a comienzos del pasado mes de octubre en Villanueva de la Serena (Badajoz) fue valorada positivamente por el 82 por ciento de los compradores entrevistados para la realización de un estudio de evaluación que ha llevado a cabo la Sociedad Española de Transición al Euro. Los ciudadanos han considerado que la acción supuso un buen entrenamiento de cara al futuro.

En aspectos más concretos, la cuarta parte de los consultados utilizaron euros en sus compras; en cuanto a los comerciantes, un 76 por ciento de los comercios participantes operaron en euros; los que no lo hicieron –pese a haberse apuntado– fue porque sus productos eran caros para las cantidades de euros que utilizaba el público.

La mayor parte de los ciudadanos consideró sencilla la compra en euros. Para los que tuvieron dificultades, éstas se debieron a la lógica falta de costumbre en el manejo.

Los comerciantes, por su parte, se mostraron pacientes a la hora de explicar a los clientes el procedimiento de conversión y los cambios después de cada compra. Entre otras observa-



ciones, este colectivo destacó el hecho de que la mayor parte de los compradores tradujeron los euros a pesetas para comprobar si el producto que pensaban adquirir era caro o barato; en cuanto a la moneda en si, pese a existir ocho diferentes, puntualizaron que no resultaban difíciles de diferenciar y que su uso no planteaba problemas. ■

TRAFIC'99: Circulación y redes viarias para el próximo milenio

El Salón Internacional de Seguridad Vial y Equipamiento para Carreteras, TRAFIC'99, cerró su sexta edición el pasado 22 de octubre tras haber mostrado a profesionales y público en general las líneas que se están siguiendo en lo relativo a la circulación y la dotación de redes viarias.

Fueron en total 231 empresas –un 30,5 por ciento más que en la edición anterior, celebrada en 1997– procedentes de 24 países, las que ofrecieron en el Parque Ferial Juan Carlos I, de Madrid, una extensa y novedosa selección de barreras de seguridad, señalización vertical y horizontal, alumbrado público, pantallas antirruído y antideslumbrantes, y equipamiento para carreteras y peajes, entre otros productos.

A la participación empresarial se sumó la presencia de las principales asociaciones del sector, así como la colaboración de la Administración: la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento y la Dirección General de Tráfico del Ministerio del Interior, la Dirección del Servicio Catalán de Tráfico y la Dirección de Tráfico y Parque Móvil del Gobierno Vasco.

Todo ello, según fuentes de la organización de la feria, ha venido a confirmar a TRAFIC como una de las primeras exposiciones comerciales del mundo en su ámbito; la proyección exterior del certamen ha sido una preocupación constante, confirmándose esa creciente presencia internacional con la significativa participación empresarial extranjera, así



como con el aumento de un 14,2 por ciento de los visitantes de fuera de España –Portugal fue uno de los 27 países originarios que aportó un público más numeroso–. El número de visitantes ascendió a 3.374, un 18 por ciento más que los registrados en 1997.

Desde el punto de vista cualitativo, cabe destacar que el cincuenta por ciento de los visitantes fueron personas con altos niveles de decisión en las compras de sus empresas y organismos; un tercio de los visitantes fueron ingenieros y técnicos. En cuanto a su actividad, un 21 por ciento procedían de la Administración y de organismos oficiales, y otro 20 por ciento de empresas de ingeniería y consultoría.

Conferencias y Jornadas Técnicas

Al igual que en convocatorias anteriores, paralelamente a la exposición, se desarrolló un completo programa de conferencias y Jornadas Técnicas.

Así, en la primera jornada, partiendo de que el 67 por ciento de los accidentes en autopista tienen su origen en distracciones debidas al cansancio, la Asociación de Sociedades Españolas Concesionarias de Autopistas, Túneles, Puentes y Vías de Peaje, ASETA, trató sobre la atención de los conductores en este tipo de vías. La Asociación de Ingenieros Municipales y Provinciales de España –AIMPE– y la Asociación Española de Aparcamientos y Garajes –AEGA–, analizaron la contribución de los aparcamientos a la sostenibilidad del tráfico.

La DGT, por su parte, organizó una sesión de Seguridad Vial bajo el lema “La información como herramienta de ges-

El número de empresas expositoras superó en un 30 por ciento a las presentes en la edición de 1997

ción de tráfico". Allí se informó de que los servicios de información al viajero y sus equipos mueven cada año 29 millones de euros y, en España, la DGT, gracias al sistema CIT, organización para la difusión de información de tráfico en el mundo. Se presentaron también diferentes tecnologías de la información aplicadas al transporte, entre las que destacó el Proyecto San Isidro, una iniciativa innovadora para la circulación en Madrid.

La Dirección General de Carreteras analizó en sus jornadas la modernización de las dotaciones viales, con atención especial al alumbrado en los túneles o las nuevas tecnologías de señalización vertical. Finalmente, la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (ANFAC), subrayó los progresos realizados en materia de seguridad de los vehículos. ■



Manual de Señalización

En el transcurso de la Feria TRAFIC, más concretamente, en el desarrollo de sus Jornadas Técnicas, la FEMP presentó el Manual de Señalización Vertical, Horizontal y de obra en vías urbanas y secundarias, un texto realizado por la FEMP en colaboración con la empresa Burotec, con el apoyo del Ministerio de Fomento.

El libro es un manual de procedimientos sobre señalización horizontal y vertical en el que quedan recogidas las diferentes soluciones a adoptar conforme a las instrucciones 8.1 I-C, 8.2 I-C, 8.3 I-C y demás normativas vigentes tanto para zonas urbanas como para zonas no urbanas, que surgió con el objetivo de dar cobertura a la necesidad planteada a los municipios medianos y pequeños en materia de normativa sobre señalización vial.

En nuestro país son numerosos los municipios de estas características que tropiezan con dificultades a la hora de localizar información para proyectar y ejecutar sus obras viales. Esta información contenida en diversos organismos, presenta los problemas típicos de los documentos o manuales genéricos: algunas veces es demasiado generalista y no profundiza suficientemente en los problemas específicos que pueden producirse en los municipios y, otras veces, son textos excesivamente técnicos y no resultan operativos.

A estas cuestiones se añade la dificultad geográfica, dado que la reglamentación vial es única para todo el territorio nacional, pero la aplicación de ésta es particular en cada municipio. Si a ello se suman las dificultades de comunicación entre la Administración Central del Estado y los Entes Locales, el resultado es la aparición de anomalías y conflictos en materia vial. Además, es preciso tener en cuenta que durante los últimos años se ha producido una mejora cualitativa y cuantitativa de la red viaria así como la aparición de nuevas técnicas y nuevos medios de señalización. El Manual, en este marco, ha nacido con el objetivo actualizar y recopilar la normativa vigente sobre señalización.

La documentación recogida y presentada en el texto pretende conseguir mayor seguridad para los usuarios y ser un elemento de ayuda que facilite tanto a las autoridades como a los autores de futuros proyectos la realización de los mismos, de forma que se pueda garantizar un nivel de servicio adecuado en la red viaria y disminuir con ello el número de accidentes. Para facilitar su comprensión, el Manual incluye, además, gráficos, croquis y esquemas explicativos. ■



Municipalia recibió 14.000 visitantes

Un total de 13.884 profesionales –en su mayoría Alcaldes, Concejales y técnicos municipales– visitaron el pasado mes de octubre el Salón Internacional de Equipamientos Urbanos, Municipalia 99, una cifra que representa un incremento del cinco por ciento respecto a la pasada edición de este mismo certamen; en cuanto a los expositores, la afluencia de empresas ha obligado a disponer 35.000 metros cuadrados –que representan un incremento del veinte por ciento de la superficie de exposición inicialmente prevista– para cubrir la demanda de los 176 expositores directos y las 147 empresas representadas.

En cuanto a los resultados, la encuesta realizada por Fira de Lleida, entidad organizadora de Municipalia, ha revelado que el noventa por ciento de las empresas



Uno de los factores más llamativos ha sido la progresiva internacionalización de los visitantes al certamen



consultadas han alcanzado e incluso superado los resultados comerciales que esperaban, hasta el punto de que el ochenta por ciento ha manifestado su intención de volver a exponer en la edición del 2001. Por lo que se refiere a actividades técnicas, las doce realizadas este año han contado con la presencia de 947 inscritos.

Otro de los aspectos destacados de esta última edición, dentro del capítulo de mejoras organizativas desarrolladas por la Fira de Lleida, ha sido la puesta en marcha de un servicio de atención personalizada a los expositores para solucionar rápidamente cualquier problema surgido durante la Feria, todo ello, con el objetivo de obtener la certificación de calidad ISO 9001.

Cada vez más internacional

Al margen del incremento de público, uno de los factores más destacados ha sido la progresiva internacionalización de los visitantes, procedentes de todas las Comunidades Autónomas españolas, y de



Fira de Lleida dispuso este año un servicio de atención personalizada de cara a mejorar su calidad y adaptarse a la norma ISO 9001

otros países europeos y latinoamericanos. Concretamente, el certamen ha recibido Alcaldes y representantes institucionales de Andorra, Argentina, Francia, Rusia, Chile, Perú y Portugal; en el caso de este último país, la promoción realizada por la Fira de Lleida y el Consorcio de Promoción Económica de Cataluña (COPCA) entre las *Camars Municipals* de las más representativas ciudades portuguesas, se ha saldado con la presencia de un centenar de responsables locales lusos.

Municipalia ha registrado también un elevado número de novedades presentadas por las empresas expositoras; la Fira de Lleida ha constatado innovaciones en los capítulos de la limpieza urbana, gestión y eliminación de residuos; la informática y las telecomunicaciones; el ahorro energético; y el mobiliario urbano, parques infantiles y gestión de espacios verdes.

Por lo que se refiere a productos y servicios concretos, ha llamado la atención, entre otras muchas novedades- un aparcamiento subterráneo para bicicletas, un contenedor de residuos fabricado exclusivamente con tecnología española, una máquina especial para planta de compostaje compuesta por planta de selec-

ción de residuos y planta trituradora, material de señalización iluminado químicamente, un sistema para controlar el tiempo de estacionamiento con límite horario, un sistema de construcción industrializada de monumentos funerarios que puede fabricar de 40 a 50 nichos diarios de hormigón armado, una papelera para recogida de excrementos caninos y



otra papelera antivandálica que incorpora un prensalatas.

Otras novedades presentes en el Salón han sido las pistas de hielo móviles, un sistema modular de aprovechamiento de energía solar para calentar el agua de la piscina, un limpiacontenedores de basura, duchas de playas adaptadas para minusválidos, aulas móviles sobre autobuses reciclados, prendas de piel para la policía local, etc.

Autoridades

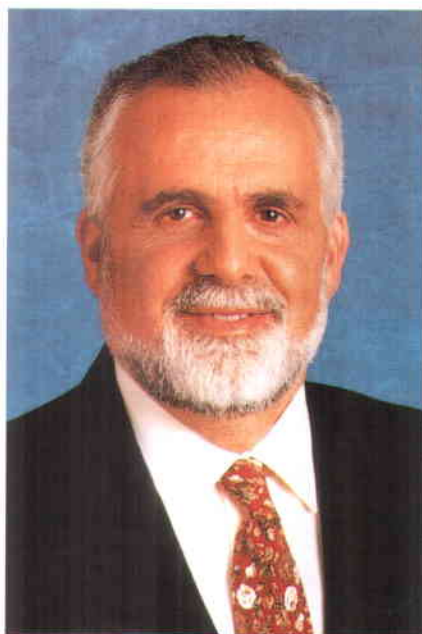
Municipalia recibió la visita de autoridades locales, autonómicas y nacionales, entre otros, el Director General para la Administración Local del Ministerio de Administraciones Públicas, Luis Pérez de Cossío, que inauguró el Salón; el Presidente de la Diputación de Barcelona, Manuel Royes; el Presidente de la Diputación de Lleida y de la Asociación Catalana de Municipios, Josep Grau; y el de la Federación de Municipios de Cataluña, Manuel Mas.

En representación de la *Generalitat* de Cataluña estuvieron presentes el Consejero de Medio Ambiente, Joan Ignasi Puigdollers; el Director General de Seguridad Ciudadana, Xavier Martorell; el Director General de Calidad Ambiental, Josep María Pelegrí; el Director General de Emergencias y Seguridad Civil, Enric Prior; y el Secretario General del Departamento de Gobernación, Roger Lappacher. ■

Acciones a favor del español condenado a muerte en Florida

A comienzos del pasado mes de noviembre fueron diez las ciudades españolas en las que tuvieron lugar movilizaciones a favor de Joaquín José Martínez, el español condenado a muerte en Estados Unidos. Era la mayor de las manifestaciones llevadas a cabo hasta ese momento con el objetivo de que los Tribunales de Florida revisaran el caso del español para que éste tuviera derecho a un juicio justo y con las suficientes garantías. Sin embargo, ya en el pasado mes de marzo, el Ayuntamiento de Logroño aprobaba unánimemente una moción en la que instaba al Gobierno español a que continuara sus tareas en apoyo de Joaquín José y en la que, además, se manifestaba a favor de una moratoria universal de las ejecuciones con vistas a la abolición de la pena de muerte.

Para el Alcalde de Logroño, José Luis Bermejo, "el derecho a la vida es incues-



José Luis Bermejo, Alcalde de Logroño.

tionable". La aprobación de la moción por el Pleno del Ayuntamiento partió de

la visita que los padres de Joaquín José habían realizado a la ciudad: "Ante las irregularidades denunciadas por los padres de Joaquín José en el juicio, por el carácter muchas veces racista de estas condenas y por el sinsentido de la pena de muerte, desde que se puso en conocimiento de los grupos políticos municipales la necesidad de tomar una postura a favor de la aUSA de Joaquín José, todos ellos se mostraron unánimemente de acuerdo."

La iniciativa del Ayuntamiento fue apoyada y secundada por otras instituciones españolas. En cuanto a los logroñeses, su Alcalde ha destacado en especial la respuesta de los universitarios: "Merece la pena recordar el silencio angustioso con que los universitarios riojanos escucharon expectantes a los padres de Joaquín José Martínez cuando éstos contaron los pormenores del juicio y de la situación del preso." ■

III Concurso de Buenas Prácticas HABITAT

El próximo 31 de diciembre finaliza el plazo para la presentación de las prácticas realizadas por municipios españoles que participen en la convocatoria de "buenas prácticas" que, por tercera vez, promueven las Naciones Unidas en el marco del programa HABITAT. Son "buenas prácticas" todas aquellas

actividades emprendidas con el doble objetivo de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos -en sus aspectos físicos, económicos y sociales- y de contribuir a la sostenibilidad de las ciudades. Las áreas temáticas de actuación que se tomarán en consideración en esta convocatoria son las de vivienda, desarrollo territo-

rial y urbano sostenible, género y lucha contra la exclusión social, gestión sostenible de los recursos naturales, calidad y entorno natural y, finalmente, transporte y accesibilidad. El Comité Español de HABITAT seleccionará las mejores prácticas españolas y las presentará, a finales de marzo del 2000, al Comité Internacional. ■



Solicitudes de Hermanamientos

España

ALBAIDA

Provincia de Valencia. 6.000 habitantes. Es el principal productor de cerería de España. Destaca también su industria textil. Desea hermanarse con una localidad italiana de características similares.

ALBATERA

Provincia de Alicante. 9.000 habitantes. Está interesado en hermanarse con municipios de Francia, Portugal y Reino Unido, para realizar intercambios.

ALCÁZAR DE SAN JUAN

Provincia de Ciudad Real. 28.000 habitantes. Es cabecera natural de una amplia comarca agrícola, especialmente vitivinícola. Desea hermanarse con un municipio inglés de similares características.

ALOVERA

Provincia de Guadalajara. Municipio agrícola en expansión demográfica. Interesado en hermanarse con un municipio de Francia, Irlanda o el Reino Unido.

AVINYONET DEL PENEDÉS

Provincia de Barcelona. 1.200 habitantes. Municipio

agrícola (viñas, cítricos y cereales). Sus autoridades están interesadas en hermanarse con un municipio similar de Italia, Francia o Portugal.

AYAMONTE

Provincia de Huelva. 17.000 habitantes. Municipio situado en la frontera con Portugal. Desea hermanarse con un municipio fronterizo, con una economía de servicios y turismo de playa. Está interesado en crear una red de municipios fronterizos de población similar para trabajar en temas de desarrollo local.

CALASPARRA

Provincia de Murcia. 9.000 habitantes. Municipio agrícola especializado en el cultivo de arroz. Desea hermanarse con un municipio de Francia, Italia o el Reino Unido.

CALZADILLA DE LOS BARROS

Provincia de Badajoz. 838 habitantes. Municipio rural y turístico. Desea hermanarse con algún municipio de Alemania, Francia y Países Bajos.

CASAS DE FERNANDO ALONSO

Provincia de Cuenca. 1.440 habitantes. Municipio rural. Desea hermanarse con otro similar de Francia, Portugal o Reino Unido.

EL GASTOR

2.117 habitantes. Municipio rural de montaña, enclavado en el Parque Natural Sierra de Grazalema. Forma parte de la ruta de los pueblos blancos. Sus autoridades locales están interesadas en hermanarse con municipios costeros de Grecia o Irlanda.

NAVAS DE LA CONCEPCIÓN

Enclavado en el Parque Natural de la Sierra Norte de Sevilla. 2.000 habitantes. Desea hermanarse con algún municipio de características semejantes de Francia o Italia.

PARLA

Provincia de Madrid. 72.000 habitantes con predominio de la actividad en el sector servicios. Desea hermanarse con municipios de Alemania, Países Bajos o Irlanda, para intercambiar experiencias sobre desarrollo local y formación ocupacional.

EL VALLE

Provincia de Granada. 1.800 habitantes. Cultiva cítricos olivos y almendros. Desea hermanarse con municipios de la Unión Europea para intercambio de jóvenes y de experiencias en el ámbito del empleo, formación y medio ambiente.

Nueva etapa en el hermanamiento entre Pamplona y Bayona

La Alcaldesa de Pamplona, Yolanda Barcina, y el Alcalde de Bayona, Jean Grenet, mantuvieron recientemente un encuentro en la capital navarra con el objetivo de abrir una nueva etapa en el hermanamiento que ambas ciudades mantienen desde hace 39 años. La puesta en marcha de un proyecto Interreg, en el marco de las iniciativas comunitarias, que se terminará de definir para su presentación antes de que acabe el año, y el diseño de un programa de actividades, en el que se incluyen dos reuniones de trabajo anuales, la creación de una página web –con datos turísticos, culturales, etc.–, el intercambio de publicaciones y la promoción del aprendizaje de los respectivos idiomas –con el objetivo de “eliminar también las fronteras lingüísticas”, en palabras de Jean Grenet–, son algunas de las actuaciones que marcarán el lanzamiento de la relación que mantienen los dos municipios.

En el transcurso del encuentro, además, se constituyó una comisión de seguimiento del hermanamiento de la que forman parte dos técnicos de cada uno de los Consistorios. ■



Madrid se une a la red *wcities.com*

Madrid es la primera ciudad española que se une a la red *wcities.com*, la primera web que cubre global y localmente información, noticias y servicios sobre las ciudades más importantes del planeta. Esta red ofrece a los usuarios de internet una nueva perspectiva de guía on-line, al unir en la misma web información útil sobre las ciudades del mundo, confeccionada y actualizada por expertos locales en el



idioma local y en inglés. En la actualidad la red ofrece información sobre París, Roma, Milán, Munich, Berlín, Londres y

otras ocho ciudades del Reino Unido e Irlanda. Está prevista la unión de Nueva York, San Francisco, Mexico y Sao Paulo. En España tiene previsto incluir en breve información sobre Barcelona, Valencia, Bilbao y Sevilla.

Trampillas para techos y tabiques

Knauf ha puesto en marcha un sistema de trampillas para facilitar la inspección o reparación de las instalaciones eléctricas o sanitarias, alojadas en tabiques o techos; tiene un fácil acceso a través de una tapa de presión que se incorpora en cualquier espacio. La configuración de la trampilla puede ser circular con diámetros estándar de 250 a 400 mm, ó de forma cuadrada con medidas de 200x200 hasta 1.200x1.200.



Gestión de recursos humanos de las Administraciones Locales

Informática El Corte Inglés ha presentado una propuesta que integra soluciones para la gestión del factor humano y nómina, desarrolladas a partir de la solución Meta4 Mind y adaptadas a los requerimientos de los diferentes organismos de la Administración Pública de gestión local.

Técnicamente la aplicación contempla la integración con el Sistema RED de la Seguridad Social. En el apartado de información oficial, la aplicación permite la emisión de documentos TA2, TC2/3, TC3/4, TC1, TC2, TC2/1, Modelo 110, Modelo 190, calculo de porcentaje del IRPF tras la nueva ley que entró en vigor el 1 de enero de 1999, cinta mensual para MUFACE y transferencia para el Consejo Superior Bancario. Asimismo, contiene informes propios de comprobación de nómina, tanto para personal funcionario como personal laboral y la posibilidad de gestionar la Nómina de Diferencias.

En la solución se han desarrollado los siguientes módulos específicos: Acción Social (Becas y Ayudas), Retenciones y Embargos, Absentismos/Control de Presencia, Colaboradores, Pensiones, Plantilla, Relación de Puestos de Trabajo, Registro de Personal, Proceso de Alta del Empleado, Contratos, Oferta de Empleo Público, Oferta de Puestos de Trabajo y Formación.

Aparcamiento automático para "bicis"

La empresa aragonesa "ma sistemas" ha diseñado un aparcamiento subterráneo y automático para bicicletas denominado "biceberg". Se trata de un sistema automati-

zado e inteligente que puede guardar entre 23 y 92 bicicletas. El sistema recibe y devuelve la bicicleta a pie de calle en 320 segundos y permite guardar diferentes accesorios (hasta 25 kilos) mediante una tarjeta chip que identifica al titular y permite su uso.

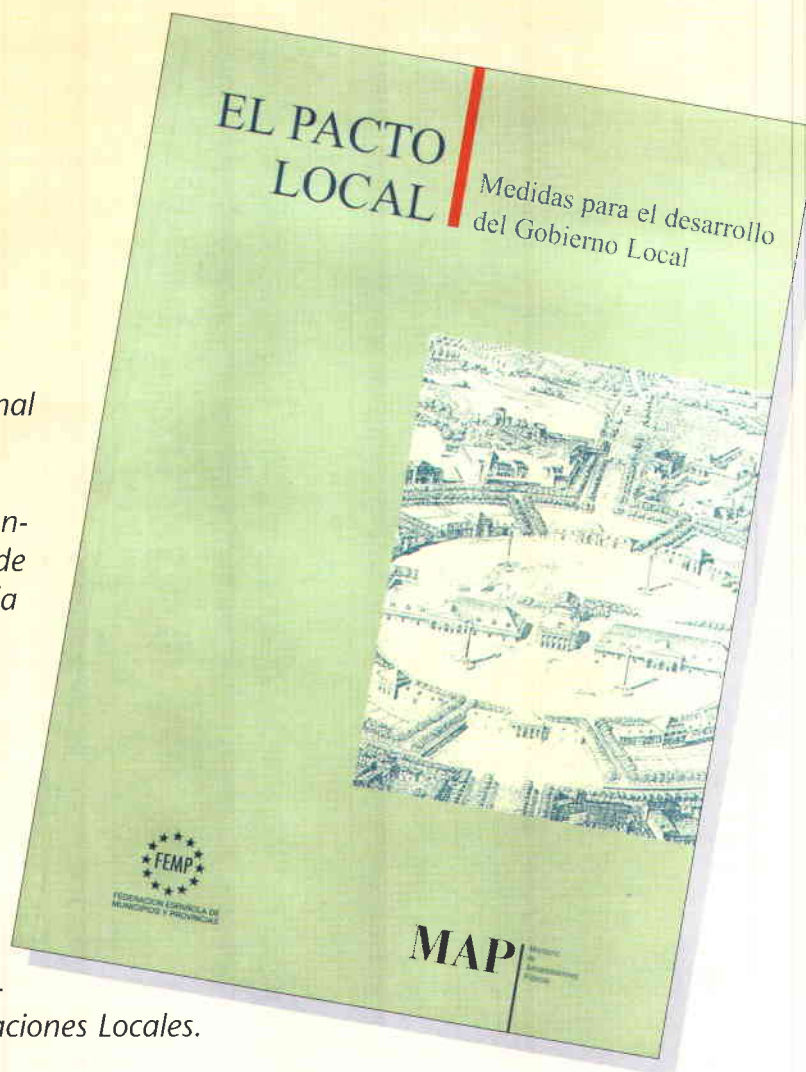


El Pacto Local

Medidas para el desarrollo del Gobierno Local

Editado por la FEMP y el INAP (Instituto Nacional de Administración Pública), "El Pacto Local. Medidas para el desarrollo del Gobierno Local" recoge los textos de las reformas legislativas contenidas en el Pacto Local (BOE del 22 de abril de 1999), así como las medidas administrativas, la cronología de la negociación que han venido desarrollando representantes de la FEMP y del Gobierno, los documentos previos que dieron origen al acuerdo, cuadros comparativos y datos sobre las distintas Entidades Locales de España.

El libro, prologado por el Ministro de Administraciones Públicas, Angel Acebes, y por la Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, es un instrumento de primer orden para entender el nuevo marco institucional de las Corporaciones Locales.



SOLICITUD DE PEDIDO

Deseo recibir _____ ejemplares del libro "Pacto Local. Medidas para el desarrollo del Gobierno Local", al **precio especial** para cargos públicos, funcionarios de la Administración Local e instituciones, de **1.500 pesetas / 9,01 €** (IVA incluido).

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
DNI/NIF	Teléfono	Fax

FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0085/0638/91/0000011580 (Banco Santander)

Envíe este cupón

- Por correo, adjuntando talón o fotocopia de la transferencia, al Departamento de Publicaciones de la FEMP. C/ Nuncio, 8 28005 MADRID
- Por fax, adjuntando fotocopia de la transferencia, al número (91) 365 24 16

A mediados del pasado mes de noviembre, el número de habitantes empadronados en Miguelturra era de 9.960, setecientos más que los contabilizados en el último censo y 2.000 menos de los que realmente residen allí; entre enero y agosto se establecieron 16 nuevas empresas; se construyeron 122 nuevas viviendas y el parque de vehículos nuevos aumentó en 253 unidades. Las cifras parecen paradójicas, especialmente si se tiene en cuenta que Miguelturra es un municipio muy próximo a Ciudad Real, en una región, Castilla-La Mancha, en la que las tendencias de desarrollo rural son justamente las contrarias: despoblación, abandono paulatino de las actividades tradicionales y envejecimiento de la población. Pero todo tiene una explicación; en el caso de Miguelturra, varias.

Muchos han dicho que la llegada del AVE a Ciudad Real le ha devuelto la vida a este pueblo; no es del todo exacto o, al menos no es el único factor desencadenante de su desarrollo. Sí es cierto que la estación del tren de alta velocidad está a tan sólo dos kilómetros de Miguelturra, y que se puede llegar allí por la carretera que conecta el pueblo con Ciudad Real o bien por una pequeña carretera que en su día fue un camino y que se asfaltó al mismo tiempo que se iban desarrollando las obras del nuevo tren, allá por 1992.

La Universidad y la planificación urbana

Sin embargo, el establecimiento en Ciudad Real de la Universidad de Castilla-La Mancha también tuvo que ver en el asentamiento de población, al evitar que muchos jóvenes tuvieran que dejar su provincia para cursar estudios en otras más lejanas. Pero tampoco fue lo único. Román Rivera, Alcalde de Miguelturra desde 1979, añade una más:

Pocos en Miguelturra podían pensar hace veinte años que en vísperas del tercer milenio el pueblo iba a experimentar un crecimiento tan espectacular y que el planeamiento urbanístico más optimista iba a acabar quedándose corto. Pero ha ocurrido; la población crece; la mayor parte de las viviendas en construcción se venden sobre plano y hasta los colegios –el último inaugurado este mismo año– resultarán insuficientes en poco tiempo.

Miguelturra, el pueblo manchego que crece y crece



Viviendas unifamiliares y nuevas construcciones.

la de aprovechar la proximidad a Ciudad Real con trámites urbanísticos más ágiles que los de la capital; “los constructores –señala– saben que aquí la tramitación administrativa es más fácil, el suelo más barato y la distancia a Ciudad Real es de tan sólo dos kilómetros. Seguimos a raja-

tabla la Ley del Suelo y establecemos paralelamente nuevos servicios y nuevas zonas verdes de forma que se garantice un crecimiento ordenado y la construcción de viviendas de calidad. Nos podemos permitir el lujo de hacer viviendas unifamiliares y de ofrecer los mismos servicios que la capital”. A pesar de todo, al principio existieron dudas “porque aunque la tramitación es sencilla, todo el proceso de construcción estaba y está muy sujeto a las normas de planificación urbanística y, lógicamente, sólo permitimos construir en un suelo que previamente está urbanizado –con servicios, alumbr-

En la Corporación Municipal ya hay dos Concejales procedentes de ese gran grupo de “nuevos habitantes” de Miguelturra

do, ...-. *Contra cualquier previsión, vimos que los constructores lo preferían así, hasta el punto de que el planeamiento fuertemente expansivo que proyectamos hace seis años ya se ha desarrollado prácticamente del todo y necesitamos proyectar de nuevo*".

Ni Román Rivera, nacido en Miguelturna, ni otros miguelturneños pudieron llegar a imaginar este crecimiento. *"Yo no lo imaginé ni estando ya de Alcalde"*. Cuando accedió a la Alcaldía sólo pensaba en ponerlo al nivel del resto de los municipios lo que implicaba, entre otras cosas, establecer un sistema de alcantarillado urbano que evitara que las calles del pueblo quedaran anegadas cada vez que llovía. Esta tarea de recuperación llevó años. La expansión ha venido después, *"Ahora mismo contamos con seis sectores urbanizables en desarrollo y dos sectores industriales que se sumarán a los que ya tenemos. De seguir así, es muy posible que lleguemos a tener 15.000 habitantes en poco más de dos años"*. La perspectiva no parece difícil de alcanzar, especialmente si se tiene en cuenta que el crecimiento medio anual de los últimos años ha sido de 500 habitantes. Se trata sobre todo de matrimonios jóvenes, con niños pequeños que se instalan en las nuevas viviendas.



Román Rivera, Alcalde de Miguelturna desde 1979.

El ritmo de crecimiento medio de la población ha sido de 500 habitantes cada año, y no parece difícil llegar a los 15.000 en poco tiempo

¿Problemas planteados? La prestación de servicios a una población que crece tan deprisa exige muchos gastos. *"Las*

transferencias que recibimos del Estado eran, hasta el año pasado, las correspondientes a los 7.000 habitantes que tenía-



La Parroquia de La Asunción (derecha) y la llamada "Torre Gorda", dos de las edificaciones religiosas más representativas del pueblo.



La construcción de nuevas viviendas se ha realizado de manera ordenada y paralela al establecimiento de nuevos servicios y zonas verdes.

mos en 1991; este año fueron las correspondientes a 8.000; pero como el crecimiento está por encima de esas cifras, arrastramos una rémora importante". A pesar de todo, y también en palabras del Alcalde "lo llevamos bien"; las cuentas del Ayuntamiento están saneadas, el endeudamiento sitúa entre el 6 y el 8 por ciento y el Consistorio es solvente en lo que se refiere a pagos.

En cuanto a los colegios, el Alcalde recuerda que en el momento de la inauguración del último colegio –y con este ya son cuatro, a los que hay que sumar un Instituto al que, además, acuden los chicos de otros pueblos próximos- planteaba a la entonces Ministra de Educación y Cultura, Esperanza Aguirre, la apertura de uno más; y en cuanto a los

más pequeños, la Guardería Municipal crece a un ritmo de aula por año.

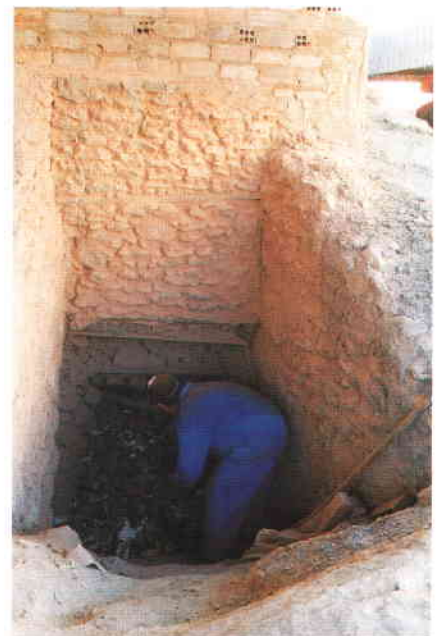
Nuevos vecinos de toda la provincia

Miguelturra se ha nutrido de nuevos vecinos procedentes de los pueblos de la provincia, y de la propia capital –“porque los ciudadrealeños no ven distancias y sí diferencias muy sensibles en el precio de las viviendas”-. Desde el Ayuntamiento se trabaja también para

Un señor feudal, un pueblo quemado y el primer habitante

Como todos los pueblos, Miguelturra también tiene sus leyendas; sobre sus orígenes se especula en tres líneas diferentes donde se mezclan, siempre en clave medieval, la realidad y la ficción. Una de estas versiones, la más creíble a decir de los entendidos, habla de un señor que, a su muerte, repartió su señorío entre sus hijos; a uno de ellos, Miguel Turro, le correspondieron estas tierras. En El Quijote ese es el nombre –de dos palabras- con el que se llama al actual Miguelturra; es de suponer que la evolución natural del lenguaje hizo el resto. La segunda versión, más belicosa, se remonta a las luchas entre el Rey y la poderosa Orden de Calatrava; Miguelturra, foco perteneciente a dicha orden, fue quemada –*turrada*- en siete ocasiones por las fuerzas reales de Ciudad Real –entonces Villa Real- y ese acontecimiento histórico pudo ser también el origen de su nombre; sobre la fundación del pueblo también se dice que su primer habitante se llamó Miguel y quiso que el lugar tuviera la misma denominación.

Los lazos con Ciudad Real, en el plano legendario, no se reducen sólo a aquellas batallas. Miguelturra también tuvo a sus amantes: él, Sancho, miguelturro, y ella, Blanca, de Ciudad Real, ambos, al parecer, muertos por la intransigencia y el antiguo enfrentamiento entre las dos ciudades. ■



Horno de cal, uno de los dos que todavía existen en el pueblo.

que los nuevos vecinos estén integrados y se sientan cómodos; se han incorporado a los grupos culturales, a las actividades del pueblo e, incluso, a su Corporación Municipal, en la que ya hay dos Concejales procedentes de ese gran grupo de nuevos residentes.

Pero además de vecinos y tren de alta velocidad, este pueblo comparte con Ciudad Real muchas más cosas: el agua potable, que viene del mismo pantano; la depuración de aguas residuales, que se hace en las mismas instalaciones; y una red de autobuses que, pese a ser interurbanos, circulan con la frecuencia de una red urbana.

Podría parecer que la proximidad a la capital, la expansión de ésta y del pueblo y la existencia de tantos servicios compartidos iban a derivar en una absorción de Miguelturra en el municipio de Ciudad Real; sin embargo, según señala Román Rivera *"es difícil, y lo están haciendo más difícil todavía las infraestructuras viarias que se están creando; la carretera, que nos une, también separa las dos poblaciones. La carretera de Puertollano hacia Levante forma una barrera física de cincuenta metros de anchura que es difícil de sobrepasar."*

Veinte años de Ayuntamiento democrático

Si a las ciudades les sentó bien la llegada de la democracia, a ciertos pueblos, como Miguelturra, les sentó mejor. En este año que termina ahora, la Corporación Municipal migueltureña ha editado un vídeo conmemorativo en el que aparecen todos los que son y han sido ediles o colaboradores del municipio. El cambio en el municipio ha sido espectacular desde 1979, y de ello da fe el calendario que el Ayuntamiento editó para 1999. Las fotografías aéreas de ambos años sólo conservan en común

el núcleo principal del pueblo, porque la expansión urbanística ofrece ahora un municipio completamente diferente.

En cuanto a los alrededores, la Sierra de San Isidro -el lugar donde se celebran algunas de las romerías más tradicionales de Miguelturra- dispone ahora de pinos y plantas de monte que han sido plantados por los alumnos de la Escuela Taller y de los módulos correspondientes de un Programa de Garantía Social. ■

Ahora son muchos los migueltureños ocupados en labores asociadas a la construcción; otros trabajan en las actividades industriales de la localidad; muy pocos se dedican ahora, como actividad principal, a la agricultura y la ganadería -aunque aún perviven algunas explotaciones ganaderas y una co-

operativa-; incluso existen todavía dos fábricas de cal tradicionales, con sus hornos para quemar la piedra caliza y una producción que fue más aprovechada en otro tiempo, cuando los vecinos encalaban las fachadas de sus viviendas. Pero la actividad principal se mueve en el sector de los servicios, tanto en Miguelturra como en Ciudad Real, a donde se acercan cada día a trabajar muchos vecinos de aquí. La proximidad de la Universidad ha contribuido, además, a que muchos jóvenes cursen carreras superiores y accedan, posteriormente, a puestos más cualificados en sectores que no existen en Miguelturra pero sí en Ciudad Real. ■

La Universidad, el AVE y una tramitación urbanística exigente, pero sencilla de realizar, han sido las bases del crecimiento de Miguelturra



Ermita de San Antón, la más antigua de Miguelturra.



La guardería municipal crece a un ritmo de aula por año, y los cuatro colegios existentes, empiezan a quedarse pequeños.



una sociedad para todas las edades
Año Internacional de las Personas Mayores 1999

Año Internacional de las Personas Mayores

ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL MES DE DICIEMBRE

Ayuntamiento de Albacete

Actividad:

Miniolimpiadas: Exposiciones, encuentros de convivencia.

Información: M^{ra} Angeles González Roldán.

Teléfono: 967 59 61 72.

Ayuntamiento de Almensilla (Sevilla)

Actividad:

Cursos de Voluntariado en Mayores.

Información: Agueda Beltrán, Concejala de Asuntos Sociales.

Teléfono: 955 767 119.

Ayuntamiento de Belalcázar (Córdoba)

Actividad:

Fiesta de despedida del año.

Información: Trabajadora Social.

Teléfono: 957 14 63 26.

Ayuntamiento de Benisalem (Balears)

Actividad:

Actividades intergeneracionales, con el objeto de conservar las tradiciones gastronómicas las abuelas enseñan en Educación Infantil a hacer turrón.

Información: Bartolomeu Mascaró.

Teléfono: 971 87 00 35.

Ayuntamiento de Eufemia (Córdoba)

Actividades:

Exposición del Belén artesanal.

Taller de Manualidades.

Información: Trabajadora Social.

Teléfono: 957 15 80 30.

Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid)

Actividades:

- Proyecto de Apoyo a animadores de Personas Dependientes no Institucionalizadas.

- Formación de los grupos de trabajo entre las familias seleccionadas.

- Conferencias informativas.

Formación de grupos de trabajo.

- Publicación "La Información sobre el Euro: un Proyecto Intergeneracional".

Información: Dolores Trigo Martínez, Coordinadora del área de Atención Gerontológica.

Teléfono: 91 638 72 14.

Ayuntamiento de Salamanca

Actividades:

- Curso de Gestión de Asociaciones de Mayores

- Programa de Intervención y Refuerzo de la Memoria.

- Programa de Formación para el envejecimiento Saludable de Mayores: Cursos Educación para la Salud, Desayunos saludables...

Información: Josefa García del Castillo y M^{ra} Jesús González Villarón.

Teléfono: 91 923 21 40 12.

Ayuntamiento de Viveiro (Lugo)

Actividad:

Campaña de juguetes (preparación y arreglo).

Información: Marta Domínguez Otero.

Teléfono: 98 2550421.

ACTIVIDADES DE CARACTER ANUAL

Ayuntamiento de Alcantera de Xuquer (Barcelona)

Actividad:

Una sociedad para todas las Edades. Comité de hermanamiento con Gonzón. Servicios Sociales municipales CODRPA (Asoc. de Jubilados de la Cruse Francia).

Información: Susana Rodrigo.

Teléfono: 96 258 04 02.

Ayuntamiento de Alcaracejos (Córdoba)

Actividad:

Programa anual de actividades con carácter lúdico-recreativo: conferencias, ocupación del tiempo libre....

Información: Concejalía de SS.SS. Trabajador Social.

Teléfono: 957 15 60 09.

Ayuntamiento de El Burgo (Málaga)

Actividad:

Taller Ocupacional para mayores.

Información: Carmen Duarte Ramírez.

Teléfono: 952 160144.

Ayuntamiento de Dalias (Almería)

Actividad:

Programa permanente de Ocio y Tiempo Libre.

Información: Trabajadora Social.

Teléfono: 950 49 44 11.

Mancomunidad I La Encina (Madrid)

Actividad:

Charlas Informativas: el Plan de mayores de la CAM, Recursos para mayores a nivel social, Programas de Centro de S. Sociales.

Información: Teresa Morán.

Teléfono: 91 616 38 53.

Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid)

Actividades:

- Viajes culturales.
- Talleres: Cuidar la salud, Entrenar la memoria, mejorar las relaciones, Ayudar a relajarse.
- Actividades intergeneracionales: En colegios grupo de voluntarios mayores, cuanta cuentos, juegos populares...
- Prevención de toxicomanías

Información: Elena Mediavilla.

Teléfono: 91 615 71 21 /
91 690 99 50.

Ayuntamiento de Hinojosa del Duque (Córdoba)

Actividad:

Charlas Informativas: Hábitos Saludables, Alimentación, ejercicios físicos....

Información: Ayuntamiento.

Teléfono: 957 14 00 21.

Ayuntamiento de Lanjarón (Granada)

Actividad:

Curso de Ayuda a Domicilio y Enfermería

Información: Concejalía de SS.SS. Francisca Gallardo.

Teléfono: 958 77 00 02.

Concello de Moraña (Pontevedra)

Actividad:

Turismo Social.

Información: Concejal de Servicios Sociales.

Teléfono: 986 55 30 05.

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Actividades:

- VIII Jornadas de Participación de Tercera Edad.
- Curso "Estimulación de Memoria".
- Actividad física para la Tercera Edad.
- Revista de la Tercera Edad.

"Entre Mayores".

- Taller de Teatro.
- Ciclo charlas complementarias al Proyecto de salud.
- Programa de Radio.

Información: Servicios Sociales Municipales.

Teléfono: 925 82 75 41.

Ayuntamiento de Salamanca Actividades:

- Estudio sobre análisis de la realidad social de los mayores de Salamanca.

- Cursos Formativos Ocupacionales para Mayores.

- Actividades complementarias a la Universidad de la Experiencia: Seminarios, conferencias, cine Fórum. Semana conmemorativa Año Internacional.

- Dinamización de Hogares de Mayores: Hogares en Activo.

- Grupos de Autoayuda.

- "Una Universidad Para Todas las Edades". Asignatura Universitaria Introducción a la Gerontología donde se reserva la mitad de las plazas para estudiantes universitarios y la otra para personas mayores.

- Talleres de Ejercicio Físico: Gimnasia, psicomotricidad, etc...

Información: Josefa García del Castillo y M^a Jesús González Villarón.

Teléfono: 91 923 21 40 12.

Ayuntamiento de Sant Lluís (Baleares)

Actividad: Excursiones socioculturales, cursos, exposiciones, etc...

Información: Concejalía de SS.SS.

Teléfono: 971 15 09.

Mancomunidad Sierra Oeste (Madrid)

Actividad: Trabajo de investigación sobre la Historia de la Mancomunidad Sierra Oeste.

Información: Mercedes Sáez Redondo.

Teléfono: 91 896 04 15.

La Administración Local durante la II República

Enrique Orduña Rebollo
Secretario General de la OICI

LA CONSTITUCIÓN DE 1931 Y EL RÉGIMEN LOCAL

Las tensiones y el mayor grado de interés alcanzado por la cuestión local española no tendría lugar con ocasión de los debates del Proyecto de Ley Municipal de 1935, sino precisamente al discutirse los artículos correspondientes del texto constitucional en los últimos días del mes de septiembre de 1931. La cuestión municipal, la provincial y la regional estaban incluidas en el título I, referido a la organización nacional y comprendían los artículos 8 a 22.

La cuestión regional va a provocar las discusiones constitucionales más densas e importantes, junto a las de los artículos referidos a las relaciones de la Iglesia con el Estado, pero, sobre aquélla, juristas e historiadores han escrito páginas muy brillantes, conscientes de su importancia para la misma organización del Estado. El reconocimiento de la región en la Constitución Republicana va a suponer que esta entidad territorial se desgaje de los planteamientos reformistas de la Administración Local, bloqueados en el fondo, por esta razón, desde los proyectos de Antonio Maura. Incluso en los mismos debates constitucionales este asunto primaría sobre los otros aspectos de la organización nacional.

EL MUNICIPIO

El artículo 8º de la Constitución decía:

“El Estado español, dentro de los límites irreductibles de su territorio actual, estará integrado por municipios mancomunados en provincias y por las regio-

nes que se constituyan en régimen de autonomía”.

Observamos que sigue dominando la idea de primordialidad del municipio como entidad natural, no haciendo ninguna referencia a otras entidades territoriales intermedias a fin de hacer más palpables su origen y base de la organización del Estado. En cuanto al concepto mancomunado pueden existir dudas racionales en su interpretación y sobre todo en sus fines, como señala acertadamente Pérez Serrano.

Efectivamente, aparte de que la mancomunidad traía recuerdos de intentos frustrados, como el Real Decreto de 1913, en nuestra tradición jurídica se conoce como una fórmula contractual elástica que permita, flexiblemente, a Municipios limítrofes ponerse de acuerdo para la gestión de algún servicio público. También indica el ilustre profesor citado *“la enorme contradicción que existe entre la idea de mancomunidad y el criterio sentado en el artículo 10, cuyo párrafo segundo obliga a los Municipios que hoy forman cada provincia a seguir constituyéndola”.*

El artículo 9º decía:

“Todos los municipios de la República serán autónomos en las materias de su competencia y elegirán sus Ayuntamientos por sufragio universal, igual, directo y secreto, salvo cuando funcionen en régimen de concejo abierto.

Los Alcaldes serán designados siempre por elección directa del pueblo o por el Ayuntamiento”.

Por primera vez en un texto constitucional español se determina la autonomía plena de todos los Ayuntamientos en las materias de su competencia, ya que incluso en la de 1869 pecaban de vagas, pues remitía la organización y



El Gobierno provisional de la República.

La cuestión regional provocó las discusiones constitucionales más densas e importantes

atribuciones de Diputaciones y Ayuntamientos a regirse por sus respectivas leyes, ajustándose a una serie de principios, algunos francamente intervencionistas. En este sentido la Constitución de 1931 reconoce la verdadera importancia del municipio y la manifestación real de su autonomía, verdadera clave para ser auténticamente eficaz. Indudablemente los debates se inspiraron en anteriores proyectos reformadores del régimen local. Esta declaración de autonomía en el texto constitucional era verdaderamente necesaria.

En cuanto al sistema electivo queda bien claro que debía ser por sufragio universal, igual, directo y secreto, cuestión ésta que tampoco había sido matizada en las anteriores Constituciones, dejándolo para los textos de régimen local posteriores. Con ello se evitaban drásticamente los sistemas corporativos que ya se habían planteado en 1907, habían sido realidad en el Estatuto municipal y volverían a serlo posteriormente hasta hace años, por razones de todos conocidas.

Respecto al Concejo Abierto recoge la tradición española de una figura jurídica que en realidad nunca había dejado de existir definía como *“forma más plena de democracia pura”* que ha llegado hasta nuestros días.

El nombramiento de Alcaldes, que tampoco había figurado en anteriores textos constitucionales, era uno de los puntos conflictivos de los proyectos y de las leyes de régimen local, que estuvieron en vigor, incluido el caso de Madrid, tradicionalmente reservado al Gobierno o al Rey. Este epígrafe fue introducido en el artículo 9º por iniciativa conjunta de los diputados Castrillo y Jaén, con lo cual conseguían alejar el fantasma de la intromisión gubernativa en el nombramiento de Alcaldes.

LA PROVINCIA

Al llegar al artículo 10 los conflictos se incrementaron, como si pareciese que al ascender en el orden territorial de entidad los problemas aumentasen, como así era en la realidad.

Su texto es el siguiente:

“Las provincias se constituirán por los municipios mancomunados conforme a una ley que determinará su régimen, sus funciones y la manera de elegir el órgano gestor de sus fines político-administrativos.

En su término jurisdiccional entrarán los propios municipios que actualmente las forman, salvo las modificaciones que autorice la ley, con los requisitos correspondientes.

En las Islas Canarias, además, cada isla formará una categoría provista de un Cabildo insular como Cuerpo gestor de sus intereses peculiares, con funciones y facultades administrativas iguales a las que la ley asigne a las de las provincias.

Las Islas Baleares podrán optar por un régimen idéntico”.

En esta ocasión la existencia de la provincia se puso en peligro, pues hubo varios diputados que proponían que la organización del Estado estuviese compuesta únicamente por municipios y regiones. A tales fines se presentó una enmienda, conocida por el nombre primero de los firmantes, don Andrés Orozco, que propugnaba la supresión de las provincias y, por tanto, de las Diputaciones. Los ataques alcanzaron tonos muy polémicos, como el de Basilio Alvarez, diputado gallego, que manifestaba su indignación al verla *“viva e insolente, cuando debía ser humillada por exótica”*.

Ciertamente la provincia ha tenido muchos detractores en sus casi ciento cincuenta años de vida legal, como ha señalado Martín Retortillo. A la provincia se le ha imputado su artificiosidad y que se estableció con criterios casi caprichosos de Javier de Burgos. Nada más lejos de la realidad. No podemos ignorar que de una forma u otra existe una división territorial intermedia entre los municipios y las regiones históricas, al menos durante el siglo XVIII, apuntándose posiblemente el origen de ella en las ciudades con voto en Cortes. Toda esta cuestión para nosotros reviste una gran importancia en la actualidad y creemos que han sido estudiados a fondo sus aspectos históricos, pero no ha sido llevado a cabo un riguroso estudio bajo supuestos administrativos e institucionales desde la Constitución de 1812. ■

Por primera vez en un texto constitucional español se determina la autonomía plena de todos los Ayuntamientos

El Concejo Abierto se definía como la “forma más plena de democracia pura”



CARTA

Local

Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias

XV Aniversario
Elecciones Municipales
7 de abril de 1979

Nº 110 - diciembre 2004
300 pts. 3,01 €



SUSCRIBASE

Registra como
Presidenta de la FEMP.
Apuesta por el diálogo,
la cohesión y la unidad
del municipalismo

El verdadero escaparate de la vida local española

Carta Local acerca cada mes a sus lectores todo aquello que puede ser de interés para el funcionamiento de las Corporaciones Locales. Cuenta con la información de primera mano, la que se genera en torno a la Federación Española de Municipios y Provincias, la entidad interlocutora de todos los Entes Locales ante el resto de los poderes públicos y del conjunto de la sociedad, lo que la convierte en el verdadero escaparate de la vida municipal española.

Con sus nuevas secciones y una presentación más ágil, Carta Local ofrece en esta etapa una información más desarrollada y dinámica, más próxima a cada uno de los responsables políticos locales, a los funcionarios, a los técnicos y a los empleados públicos.

Carta Local es el mejor instrumento de intercomunicación entre los pueblos, sin duda, el vehículo más adecuado para acercarse al mundo local.

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

Deseo suscribirme a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 5.000 Ptas. / 30,05 €
- 4.000 Ptas. / 24,04 € **PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS.**
- 3.000 Ptas. / 18,03 € **(PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).**

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
DNI/NIF	Teléfono	Fax

FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0085/0638/91/0000011580 (Banco Santander)

Envíe un fax con este cupón de suscripción al 91 365 24 16 a la atención de Celia Romero

e-mail: cartalocal@femp.es

Plantas silvestres de la flora ibérica
Grijalbo



La obra recoge las especies más comunes de las plantas silvestres de la Península. Está estructurado en forma de fichas, en las que se da cuenta de la familia, la descripción, la ecología, el piso altitudinal, la distribución, la época de floración, la utilización y, en todas ellas, observaciones curiosas, junto a una fotografía de cada especie. La variedad geográfica y climática, así como la altitud han condicionado el crecimiento de plantas propias de hábitats muy distintos, desde cactus propios de climas soleados hasta plantas propias de climas alpinos. Los textos son de Javier González Corregidor y las fotografías de Ana Parejo.

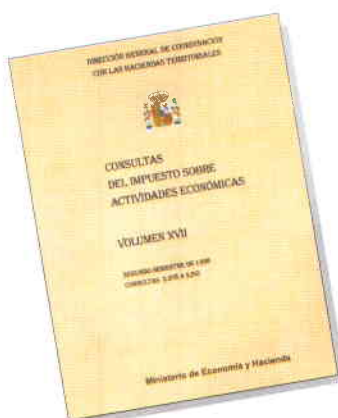
Reflexiones sobre la normativa de envases y residuos de envases
Idelco

El Idelco (Instituto de Estudios de Libre Comercio) ha editado este volumen en el que también colaboran otras organizaciones, entre ellas la FEMP, que trata de explicar las consecuencias de la



Directiva, la Ley y el Reglamento de Envases y Residuos de Envases. El libro, que está prologado por la Ministra de Medio Ambiente, Isabel Tocino, cuenta con opiniones de varios expertos sobre el mundo de los envases y su ciclo de vida, el problema de los envases en Europa y, sobre todo, el modelo español.

Consultas del Impuesto sobre Actividades Económicas Segundo Semestre de 1998
Ministerio de Economía y Hacienda



Se trata del volumen XVII, editado por la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales, del Ministerio de Economía y Hacienda, que contiene las consultas correspon-

dientes al segundo semestre de 1998, consultas 2.378 a 2.515. Además de las cuestiones que se plantean y las correspondientes respuestas, el libro incluye un índice normativo, un índice analítico y un índice de sistema.

La heráldica en Albarracín
Rafael García Herranz



El libro, escrito por Rafael García Herranz, ha sido prologado por María Teresa de Borbón Parma y editado en colaboración con la Casa de Aragón en Madrid; contiene aspectos relacionados con la heráldica de Albarracín: el armorial municipal, armerías de dignidad, armerías de caballeros, armerías de nobleza, armoriales gremiales y asociativos, armoriales desaparecidos, un glosario de términos heráldicos y coronas de España, todo ello ilustrado con dibujos.

AGENDA

CONGRESOS Y JORNADAS

DICIEMBRE '99

La Gestión Local y los Servicios Sociales

Madrid, del 13 al 14 de diciembre de 1999.

Organiza:

Federación Española de Municipios y Provincias.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Dirección General de Acción Social del Menor y la Familia.

Colabora:

Ayuntamiento de Madrid.

Sinopsis:

Dirigido a Concejales y responsables de Servicios Sociales en las Corporaciones Locales, estas Jornadas tienen como objetivo dotar a los responsables municipales de Servicios Sociales de una base de conocimientos necesarios para llevar a cabo la gestión de los Servicios Sociales desde los criterios de calidad, cooperación, coordinación y globalidad.

Información:

FEMP. Departamento de Asuntos Sociales. C/ Nuncio, 8 -28005 Madrid-

Teléfono: 91-532 67 96.

Fax: 91-531 80 77.

e-mail: asociales@femp.es

lpalacios@femp.es

ENERO 2000

4ª Conferencia Internacional de Responsables de Intercambios Juveniles e Intercambios de Escuelas (IFDMYE)

Namur (Bélgica), del 3 al 6 de enero del 2000.

Organiza:

IFDMYE.

Sinopsis:

La Conferencia permitirá unir en un mismo marco a los responsables de intercambios de jóvenes y escolares vinculados a Gobiernos, Ayuntamientos y ONGs para facilitar el intercambio de experiencias y promover la comprensión de las ideas de democracia, derechos civiles y tolerancia.

Información:

Official Conference Organiser (Bélgica).

Teléfono: (32) 81-241-133.

Fax: (32) 81-241164.



Jornadas sobre "Calificación Energética de Viviendas"

Barcelona, día 12 de enero; Zaragoza, el 17; Pamplona, el 19; Logroño, el 20; y Vitoria, el 21 de enero.

Organiza:

Dirección General de la Vivienda, Arquitectura y el Urbanismo.

Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía.

Sinopsis:

Estas Jornadas Informativas tienen como objeto conocer la nueva directiva 93/76/CEE y ver cómo va a afectar al parque de edificios de viviendas así como aprender a utilizar la herramienta informática para la Calificación Energética de Viviendas.

Información:

Finanfor, S.L.

Teléfono: 91 575 55 37.

Fax: 91-576 59 37.

Cooperación para el Desarrollo de Asentamientos Humanos. Tercer Mundo

Madrid, entre el 14 de enero y el 27 de mayo del 2000.

Organiza:

Escuela Superior de Arquitectura.

Patrocina:

Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Instituto Juan de Herrera (ETSAM).

Arquitectos sin fronteras.

Instituto de Cooperación en Asentamientos Humanos Precarios.

Sinopsis:

El objetivo fundamental de este curso es la formación de recursos humanos para cooperar en el desarrollo de asentamientos humanos en países del Tercer Mundo, especialmente los autoconstruidos en el sector de la economía informal latinoamericana.

Información:

III Curso de Cooperación. Instituto Juan de Herrera, ETSAM.

Teléfono: 91-336 65 39.

Fax: 91-336 65 93.

E-mail: jsalas@seui.mec.es

Feria Internacional de Turismo FITUR 2000, vigésima edición

Madrid, 26 al 30 de enero del 2000.

Organiza:

IFEMA, Feria de Madrid.

Sinopsis:

Este año FITUR celebra su vigésimo aniversario y conmemora la continua superación de la industria turística en nuestro país. FITUR se ha convertido en una muestra de la fuerza del mercado turístico y un instrumento que proporciona numerosas oportunidades de negocio a los miles de participantes que cada año se dan cita en este importante certámen internacional.

Información:

Parque Ferial Juan Carlos I. 28042 Madrid.

Apdo. Correos 67067.

28080 Madrid.

Teléfono: 91-722 50 00.

Fax: 91-722 57 87.

e-mail: fitur@ifema.es

www.fitur.ifema.es

AGENDA

CONGRESOS Y JORNADAS

FEBRERO 2000

Conferencia Hannover 2000

Hannover, del 9 al 12 de febrero del 2000.

Organiza:

Ciudad de Hannover.

Sinopsis:

Esta tercera Conferencia Europea de Ciudades Sostenibles pretende crear un foro donde las autoridades municipales, los técnicos y los profesionales del sector puedan exponer su punto de vista sobre el papel de las ciudades en el desarrollo urbano sostenible.

Información:

Secretariado de la Conferencia:

Barbara Anton, Eva Zanyl.

Teléfono: 49 761 36892 | 20.

Fax: 49 761 36892 | 29.

Salón Internacional de Maquinaria para Obras Públicas, Construcción y Minería

Zaragoza, del 16 al 20 de febrero de 2000.

Organiza:

Feria de Zaragoza.

Sinopsis:

Los presupuestos del Ministerio de Fomento y la iniciativa privada para la financiación de infraestructuras establecieron un ritmo muy alto en la actividad de la construcción en el año 1999. Esta XI Edición de SMOPyC tiene un importante reto, superar las cifras históricas establecidas en la edición de 1998.

Información:

SMOPyC.

Teléfono: 976-764700.

Fax: 976-330649.



I Congreso Iberoamericano de Formación de Bomberos

Bilbao, del 27 al 28 de febrero del 2000.

Organiza:

Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos.

Sinopsis:

El Comité Organizador de Sicur aprueba la propuesta de APTB de organizar este congreso coincidiendo con SICUR, que tendrá formato abierto a todos aquellos que quieran presentar comunicaciones de experiencias formativas en los servicios de bomberos en cualquier área formativa. Cualquier interesado en presentar una comunicación debe ir preparándola y presentarlas por escrito a la APTB antes del año 2000.

Información:

APTB.

Teléfono: 94 427 31 22.

Fax: 94 427 50 65.



Promoverde

Zaragoza, del 9 al 12 de marzo del 2000.

Organiza:

Feria de Zaragoza.

Sinopsis:

Promoverde, Salón profesional de los Espacios Verdes, es el único certamen español que reúne toda la oferta y la demanda de este mercado. Este año se celebra su sexta edición y dado el éxito de sus anteriores ediciones (más de 300 expositores, en la edición de 1998) lo sitúan ya en una muy buena posición entre los certámenes de esta especialidad en toda Europa.

Información:

Teléfono: 976-76 47 00.

Fax: 976- 33 06 49.

MARZO 2000

XVII Jornadas Nacionales Sociodrogalcohol

Madrid, del 8 al 10 de marzo del 2000.

Organiza:

Sociodrogalcohol.

Colabora:

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid.

Area de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid.

Sinopsis:

Estas Jornadas pretenden servir como foro de intercambio de conocimientos y de experiencias entre los participantes, de modo que continuemos avanzando en la línea marcada por anteriores jornadas.

Información:

Secretaría Técnica Jornadas.

Teléfono: 91 577 80 45.

Fax: 91 576 47 67.

FEPLAMUR 2000

Punta Umbría, del 22 al 24 de marzo del 2000.

Organiza:

Ayuntamiento de Punta Umbría.

Sinopsis:

Esta Feria de Equipamiento de Playa y Mobiliario Urbano tiene como principal objetivo lograr la modernización de nuestras playas, demanda latente de los usuarios de turismo del sol y playa, cumplimiento de esta forma, además, con el mandato comunitario.

Información:

Oficina de Turismo.

Teléfono: 959-31 46 19.

Fax: 959-31 19 50.

MUSICA**VII KARAOKE DE CADREITA**

Desde el 12 de diciembre, en Cadreita (Navarra).

Información: Ayuntamiento de Cadreita.
Teléfono: 948 83 60 11.

VII RECITAL DE ROMANCES Y VILLANCICOS "TODOS LOS AÑOS POR HOY" DE VILLANUBLA

Desde el 18 de diciembre, en Villanubla (Valladolid).

Información: Ayuntamiento de Villanubla.
Teléfono: 983 56 02 11 / 983 56 02 12.

XVIII ENCUENTRO DE COROS EN LA NAVIDAD DE SAN JAVIER

Del 20 al 31 de diciembre, en de San Javier (Murcia).

Información: Ayuntamiento de San Javier.
Teléfono: 968 83 60 11 / 968 47 37 00.

V CONCIERTO DE COROS Y CORALES TEMAS NAVIDENOS DE VILLAREJO DE SALVANÉS

Desde el 20 de diciembre, en Villarejo de Salvanés (Madrid).

Información: Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés.
Teléfono: 91 874 40 02.

CONCIERTOS DE FIN DE AÑO DE LALÍN

Desde el 21 de diciembre, en Lalín (Pontevedra).

Información: Concello de Lalín.
Teléfono: 986 78 70 60.

XXIX TRADICIONAL "CONCERT FESTES DE NADAL" DE CALELLA

Desde el 21 de diciembre, en Calella (Barcelona).

Información: Ayuntamiento de Calella.
Teléfono: xxxxxxxxxxxx

VII ENCUENTRO DE PASTORALES DE MONDA

Desde el 21 de diciembre, en Monda (Málaga).

Información: Ayuntamiento de Monda.
Teléfono: 952 45 70 69.

XVIII MUESTRA DE MÚSICA CORAL Y ÓRGANO DE VALLADOLID

Desde el 22 de diciembre, en Valladolid

Información: Ayuntamiento de Valladolid.
Teléfono: 983 42 61 31.

V FESTIVAL DE VILLANCICOS DE NAVIDAD MORAL DE CALATRAVA

Desde el 24 de diciembre, en Moral de Calatrava (Ciudad Real).

Información: Ayuntamiento de Moral de Calatrava.
Teléfono: 926 33 00 01 / 926 33 00 04.

VIII RECITAL DE VILLANCICOS DE INGENIO

Desde el 25 de diciembre, en Ingenio (Las Palmas de Gran Canaria).

Información: Ayuntamiento de Ingenio.
Teléfono: 928 78 11 76 / 928 78 20 53

X ENCUENTRO DE VILLANCICOS PARA INSTRUMENTOS DE CUERDA DE CÁJAR

Desde el 25 de diciembre, en Cájar (Granada).

Información: Ayuntamiento de Cajar.
Teléfono: 958 50 15 05.

XI "CONCIERTO DE SANT ESTEVE" DE VILANOVA DEL VALLÉS

Desde el 26 de diciembre, en Vilanova del Vallés (Barcelona).

Información: Ayuntamiento de Vilanova del Vallés.
Teléfono: 93 845 92 77.

X CONCIERTO DE NAVIDAD DE OROPESA

Durante el mes de diciembre, en Oropesa (Toledo).

Información: Ayuntamiento de Oropesa.
Teléfono: 925 45 02 18 / 925 43 00 02.

X ENCUENTRO DE MÚSICA CORAL DE TORREPEROGIL

Durante el mes de diciembre, en Torreperogil (Jaén).

Información: Ayuntamiento de Torreperogil.
Teléfono: 953 77 60 00.

XV MUESTRA DE CUADRILLAS POPULARES DE TOTANA

Durante el mes de diciembre, en Totana (Murcia).

Información: Ayuntamiento de Totana.
Teléfono: 968 42 25 56.

"CONCERTS" EN COLLBATÓ

Desde el mes de diciembre, en Collbató (Barcelona).

Información: Ayuntamiento de Collbató.
Teléfono: 93 777 01 00.

CINE**III FESTIVAL NACIONAL DE CORTOMETRAJES DE VILA-REAL**

Desde 21 de diciembre, en Vila-Real (Castellón).

Información: Ayuntamiento de Vila-Real.
Teléfono: 964 53 56 46.

CICLO DE CINE INFANTIL DE NAVIDAD DE TAFALLA

Desde el 26 de diciembre, en Tafalla (Navarra).

Información: Ayuntamiento de Tafalla.
Teléfono: 948 701 811.

FESTIVAL DE CINE INFANTIL EN NAVIDAD DE BRUNETE

Desde el 29 de diciembre, en Brunete (Madrid).

Información: Ayuntamiento de Brunete.
Teléfono: 91 815 81 39 / 91 815 81 43.

V CINE DE NAVIDAD DE SOUTOMAIOR

Durante diciembre, en Soutomaior (Pontevedra).

Información: Concello de Soutomaior.
Teléfono: 986 70 51 06 / 986 70 51 14.

TEATRO Y DANZA**XII FESTIVAL DE TEATRO ALBORADA DE TEMBLEQUE**

Desde el 20 de diciembre al 3 de enero, en Tembleque (Toledo).

Información: Ayuntamiento de Tembleque.
Teléfono: 925 14 52 61 / 925 43 53 26.

II MUESTRA DE TEATRO PARA NIÑOS DE PONFERRADA

Del 23 al 30 de diciembre, en Ponferrada (León).

Información: Ayuntamiento de Ponferrada.
Teléfono: 987 446 600.

"DANZA DE LOS PASTORES" EN LABASTIDA

Del 24 al 25 de diciembre, en Labastida (Álava).

Información: Ayuntamiento de Labastida
Teléfono: 94 133 10 32

FESTIVAL DE BAILE ANDALUZ DE TORREMOLINOS

Desde el 28 de diciembre, en Torremolinos (Málaga).

Información: Ayuntamiento de Torremolinos.
Teléfono: 95 277 95 21

"ELS PASTORETS" EN BAGÀ

Mes de diciembre, en Bagà (Barcelona).

Información: Ayuntamiento de Bagà.
Teléfono: 93 824 40 13.

EXPOSICIONES**VI MUESTRA DE ARTESANÍA DE UCEDA**

Desde el 20 de diciembre, en Uceda (Guadalajara).

Información: Ayuntamiento de Uceda.
Teléfono: 949 85 60 02.

XXXII EXPOSICIÓN FILATÉLICA EN CALELLA

Durante el mes de diciembre, en Calella (Barcelona).

Información: Ayuntamiento de Calella.
Teléfono: 937 690 232.

IX EXPOSICIÓN DEL BELÉN MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

Durante el mes de diciembre, en San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

Información: Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.
Teléfono: 91 861 13 08 / 91 861 13 09.

V CERTAMEN BIENAL DE PINTURA "VILLA DE SAX"

Durante el mes de diciembre, en Sax (Alicante).

Información: Ayuntamiento del Sax.
Teléfono: 96 547 47 72 / 96 547 40 06.

CONCURSOS Y PREMIOS**XXVII CONCURSO DE PESEBRES EN MINIATURA DE AVIÀ**

Desde el 22 de diciembre, en Avià (Barcelona).

Información: Ayuntamiento de Avià.
Teléfono: 938 230 000.

XXXI CONCURSO DE TARJETAS DE NAVIDAD Y XXI CONCURSO DE BELENES DE INCA

Desde el 22 de diciembre, en Inca (Illes Balears).

Información: Ayuntamiento de Inca.
Teléfono: 971 880 150.

III CONCURSO LOCAL DE INTERPRETACIÓN DE SANTA POLA

Desde el 22 de diciembre, en Santa Pola (Alicante).

Información: Ayuntamiento de Santa Pola.
Teléfono: 965 411 100.

VI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "NADAL A CULLERA" DE CULLERA

Durante el mes de diciembre, en Cullera (Valencia).

Información: Ayuntamiento de Cullera.
Teléfono: 961 724 616.

IV CONCURSO DE VILLANCICOS SERRANOS Y DE BELENES DE BEAS DE SEGURA

Durante el mes de diciembre, en Beas de Segura (Jaén).

Información: Ayuntamiento de Beas de Segura.
Teléfono: 953 424 811.

XII CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL DE CUENTOS DE NAVIDAD DE SALAS DE LOS INFANTES

Durante el mes de diciembre, en Salas de los Infantes (Burgos).

Información: Ayuntamiento de Salas de los Infantes.
Teléfono: 947 380 021.

V CONCURSO COMARCAL DE VILLANCICOS DE OROPESA

Durante el mes de diciembre, en e Oropesa (Toledo).

Información: Ayuntamiento de Oropesa.
Teléfono: 925 450 218 / 925 430 002.

VI CONCURSO DE BELENES Y VI CERTAMEN DE VILLANCICOS DE LEPE

Mes de diciembre, en Lepe (Huelva).

Información: Ayuntamiento de Lepe.
Teléfono: 959 380 900 / 959 380 901.

XXIX CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA Y XIII CERTAMEN DE NACIMIENTOS DE SAN FERNANDO

Mes de diciembre, en San Fernando (Cádiz).

Información: Ayuntamiento de San Fernando.
Teléfono: 956 882 361 / 956 883 049.

CERTAMEN NACIONAL DE FOTOGRAFÍA "TROFEU TORRETES" DE CALELLA

Mes de diciembre, en Calella (Barcelona).

Información: Ayuntamiento de Calella.
Teléfono: 937 690 232.

IV CONCURSO DE CUENTOS Y POSTALES NAVIDEÑAS DE JIMENA DE LA FRONTERA

Mes de diciembre, en Jimena de la Frontera (Cádiz).

Información: Ayuntamiento de Jimena de la Frontera.
Teléfono: 956 640 255.

XIX CONCURSO Y DEGUSTACIÓN DE MIGAS DE JADRAQUE.

Mes de diciembre, en Jadraque (Huelva).

Información: Ayuntamiento de Jadraque.
Teléfono: 949 890 000.

V PROGRAMA CULTURAL DE NAVIDAD DE BURELA

Mes de diciembre, en Burela (Lugo).

Información: Concello de Burela.
Teléfono: 982 586 000.

V CERTAMEN DE VILLANCICOS Y V CERTAMEN DE DIBUJO Y PINTURA DE EL VALLE

Mes de diciembre, en El Valle (Granada).

Información: Ayuntamiento de El Valle.
Teléfono: 958 793 003.

XIX PREMIO DE PINTURA "VILA DE CAMBRILS"

Mes de diciembre en Cambrils (Tarragona).

Información: Ayuntamiento de Cambrils.
Teléfono: 977 794 574.

XV CONCURSO FOTOGRÁFICO "FLORA Y FAUNA DE CASTILLA Y LEÓN" DE CUÉLLAR

Mes de diciembre, en Cuéllar (Segovia).

Información: Ayuntamiento de Cuéllar.
Teléfono: 921 140 014.

OTROS ACTOS

VI SEMANA NAVIDEÑA DE LOZOYA.

Desde el 21 de diciembre, en Lozoya (Madrid).

Información: Ayuntamiento de Lozoya.
Teléfono: 918 693 029.

"EXPOJOVE" DE VALENCIA

Desde el 22 de diciembre, en Valencia.

Información: Ayuntamiento de Valencia.
Teléfono: 963 525 478.

X BELÉN CON MOVIMIENTO DE PERALTA DE CALASANZ

Desde el 22 de diciembre, en Peralta de Calasanz (Huesca).

Información: Ayuntamiento de Peralta de Calasanz.
Teléfono: 974 411 032.

IV "CULTURAL INVIERNO 99" DE ALTORRÍCÓN

Desde el 22 de diciembre en Altorricón (Huesca).

Información: Ayuntamiento de Altorricón.
Teléfono: 974 425 002.

XX CAMPAÑA DE NAVIDAD DE SANTA LUCÍA

Desde el 22 de diciembre, en Santa Lucía (Las Palmas de Gran Canaria).

Información: Ayuntamiento de Santa Lucía.
Teléfono: 928 727 233 / 928 727 234.

ACTIVIDADES CULTURALES DE NAVIDAD EN MANZANEDA

Desde el 22 de diciembre, en Manzaneda (Ourense).

Información: Ayuntamiento de Manzaneda.
Teléfono: 988 333 043.

PROGRAMA INFANTIL DE NAVIDAD DE PONFERRADA

Desde el 22 de diciembre, en Ponferrada (León).

Información: Ayuntamiento de Ponferrada.
Teléfono: 987 446 600.

"LA FIA-FAIA" DE BAGÁ.

El 24 de diciembre, en Bagá (Barcelona).

Información: Ayuntamiento de Bagá.
Teléfono: 938 244 013.

IV SEMANA CULTURAL DE CASASECA DE CAMPEAN

Desde el 24 de diciembre, en Casaseca de Campeán (Zamora).

Información: Ayuntamiento de Casaseca de Campeán.
Teléfono: 980 560 828.

"BELÉN DE ESPAÑA" DE SAN JAVIER

Desde el 24 de diciembre, en San Javier (Murcia).

Información: Ayuntamiento de San Javier.
Teléfono: 968 191 617 / 925 430 002.

XXVIII BELÉN VIVIENTE DE ALCANADRE

Desde el 25 de diciembre, en Alcanadre (La Rioja).

Información: Ayuntamiento de Alcanadre.
Teléfono: 941 165 004.

VIII "PESSEBRE VIVENT" DE ESTANY

Los días 25 y 26 de diciembre en Estany (Barcelona).

Información: Ayuntamiento de Estany.
Teléfono: 938 303 000.

XI TRADICIONAL REPARTO DE MIGAS CON CHOCOLATE DE OROPESA

El 30 de diciembre, en Oropesa (Toledo).

Información: Ayuntamiento de Oropesa.
Teléfono: 925 450 218 / 925 430 002.

IV "PESSEBRE VIVENT" DE CASTELLNOU DE SEANA

Segunda quincena del mes de diciembre, en Castellnou de Seana (Lleida).

Información: Ayuntamiento de Castellnou de Seana.
Teléfono: 973 320 705.

SEMANA CULTURAL DE COGOLLOS DE GUADIX

Segunda quincena del mes de diciembre, en Cogollos de Guadix (Huesca).

Información: Ayuntamiento de Cogollos de Guadix.
Teléfono: 958 675 308.

X "TEMPS DE NADAL" DE ALCÚDIA

Segunda quincena de diciembre, en Alcúdia (Illes Balears).

Información: Ayuntamiento de Alcúdia.
Teléfono: 971 548 071.

PROGRAMA NAVIDEÑO DE LEGUTIANO

Segunda quincena de diciembre, en Legutiano.

Información: Ayuntamiento de Legutiano.
Teléfono: 945 455 010.

III RUTA DEL FOLKLORE DE EL TANQUE.

Segunda quincena de diciembre en El Tanque (Santa Cruz de Tenerife).

Información: Ayuntamiento de El Tanque.
Teléfono: 922 136 715 / 922 136 623.

VIII SEMANA INFANTIL DE TOTANA

Mes de diciembre, en Totana (Murcia).

Información: Ayuntamiento de Totana.
Teléfono: 968 422 556.

En octubre de 1996, Carta Local tuvo el honor de publicar este texto inédito de Rafael Alberti, preparado para la edición de un libro sobre El Puerto de Santa María. Con aquel texto inauguramos esta sección. Ahora que ya no está, cuando sus cenizas se han mezclado con el mar de la Bahía, vaya nuestro homenaje a su memoria.

¿Cómo no irnos ahora, oh mar, vestidos como en los distantes días de la infancia: la blusa azul ultramar y las tremoladoras cintas de la gorra ciñéndonos la frente? Esto lo vuelvo a preguntar hoy, una vez más, a mis 93 años, a la mar, pero en esta ocasión lo hago mirándola de cerca, oyendo su oleaje junto a mí, desde mi cantado Puerto de Santa María. Ciudad que cada día parece emerger, recién estrenado, del fondo de la bahía de los mitos, al igual que el templo de Hércules, frenético y pacífico, benefactor del campo, vencedor de los toros, y como el santuario de Maloch, devorador de esclavos. Aquí, en El Puerto de los heroicos pescadores, de toneleros y viñadores, de cantaores y guitarras desgarradas y tristes, junto a los pueblos blancos y azules, le he hecho hoy, a la caída de la tarde, de nuevo, esta pregunta al mar.

Por estas playas mías, por estas tierras, todo tiene alas y todo es transparente de una infinita luz destelladora. El vino corre, como el Guadalete, desde Jerez a El Puerto de Santa María, doblando luego por el mar para volverse más pálido y ligero en Sanlúcar de Barrameda. Muy cerca de estas orillas, se vislumbra Cádiz, primera y alba gran ciudad atlántica, isla alegre que amarrada a las olas sueña siempre con hacerse

El Puerto de Santa María



Alberti fue nombrado Alcalde Honorario Perpetuo en 1996

a la mar, para mostrar al mundo el antiguo troquel de su figura, de su sal y de su encanto.

De niño, en El Puerto de Santa María, cuántas veces me imaginé pirata por el océano, robador de auroras boreales y hasta me atreví una noche a peinar la cauda luminosa del recién aparecido cometa Halley. En su mar, en sus cabeceantes olas, en sus vergeles de las orillas del río, en el umbroso esmaltado de los borques, empavese los mástiles livianos de mis versos y me inspiré para escribir las primeras canciones playeras y salineras, bajo el sol centelleante. En ellas está el recuerdo impercedero de la arena rubia, dorada, movediza, de las dunas, esas dunas quemantes por las que yo corría libre en las horas escolares, para adentrarme después por los caminos bordeados de eucaliptos, de transparentes, de bienvenidos, entre los retamares y las chumberas. Por las estrechas y perfumadas calles de El

Puerto, las muchachas, dibujadas sobre pretiles atardecidos de sus azoteas de cal fresca, se me fueron transformando en sirenas, en hortelanas, en labradoras de huertos submarinos.

¡Oh, infancia portuense feliz y esplendorosa, pescadora, llena de transatlánticos y veleros al viento relampagueante de la bahía, de arenas pobladas de castillos! Infancia de patios y bodegas profundos, de añil claro de sombras, de estereros y salinas, de médanos amarillos, infancia que todavía me has esperado para recorrer contigo, anhelante, el último trazo de esta extensa playa de mi vida. Una vida, trazada siempre, a pesar de la lejanía, sobre el cáñamo azul de El Puerto de Santa María que, a través del tiempo, todavía hoy sigue apareciéndose ante mis velados ojos como una barca de claveles, con las velas de albahacas, sobre un mar de jazmines perdidos, como un día ya lejano le escribí.

En la buena dirección



B▶CCL

Banco de Crédito Local cambia su imagen corporativa. Este cambio es una ilustración más de la profunda renovación (organizativa, tecnológica, comercial, ...) que ha iniciado BCL con el único objeto de dar una mejor respuesta a las expectativas y necesidades de sus clientes.

Esta renovación de la oferta comercial se acompaña de una significativa ampliación de su gama de productos y servicios (BCL Cash, Recaudación, Despresupuestación, Proyectos, ...).

B▶CCL

NO SÓLO UN BANCO. MÁS

soluciones para las administraciones locales



Cuente con toda nuestra experiencia. En Informática El Corte Inglés llevamos muchos años ofreciendo soluciones específicas para las Administraciones Locales con el objeto de facilitar y mejorar los sistemas de gestión y atención al ciudadano.

Soluciones que siempre van acompañadas de los más completos servicios de Consultoría, Implantación, Integración, Mantenimiento, Formación, ... Poniendo a su disposición un equipo humano altamente cualificado, la mayor experiencia y la más alta tecnología. Informática El Corte Inglés, la solución más acertada.

Para más información llame al 902 100 365

www.ieci.es/sectorpublico

INFORMÁTICA
SOLUCIONES Y SERVICIOS
El Corte Inglés

el valor de la experiencia